



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2022

Federación Extremeña de Baloncesto

En Cáceres a 14 de julio de 2022 (jueves), siendo las 19:00 horas en el CNT CIUDAD DEPORTIVA de Cáceres sita en la Avenida el Broncese s/n de Cáceres, se reúne la Asamblea General de la FExB, previa convocatoria por parte del Presidente reglamentariamente cursada figurando en la convocatoria el siguiente orden del día:

- 1.- Constitución de la Asamblea General Ordinaria.
- 2.- Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria 2021.
- 3.- Informe del Sr. Presidente.
- 4.- Calendario Deportivo de Competiciones Oficiales FExB.
 - Bases de Competiciones y Normativas específicas (Votación).
- 5.- informe de la gestión económica.
 - Aprobar las cuentas y liquidación del ejercicio 2021. (votación)
 - Aprobar el presupuesto de Gastos e Ingresos del ejercicio 2022. (votación)
- 6.- informe y aprobación memoria de actividades realizadas en la temporada 2021/2022.
- 7.- Fijar las cuotas de participación (afiliación), así como el importe anuales.
- 8.- Nombrar o ratificar a los jueces de Competición y Apelación.
- 9.- Ruegos y preguntas sobre los puntos del orden del día.

Comienza la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria presidida por D. Martín Fariñas Romero, actuando como Secretario D. José Jorge Santos Pulido, con la presencia de 28 Asambleístas:

Álvarez García, Ana	Bazán Lopo, Daniel	Chamorro Rodríguez, Francisco
Carrón Alonso, Julián	Fernández Izquierdo, Santiago	García Bernández, Pilar
Gutiérrez Díaz, Rosa María	Jiménez Delgado, Antonio Ramón	Lavado Martínez, Diego Jesús
Martín Gallardo, Eulogio José	Martín Oncina, Antonio	Méndez Jerez, José María
Morera Mainar, Victor	*Pozo Pablo, Fernando	Nieto Marín, Javier
Sánchez López, José Manuel	Tienza Villalobos, Antonio	Campos Roncero, María José
Gómez López Zuazo, Diego María	**Fernández García, Jesús	Martín Vázquez, José María
Muriel Tato, Pedro Juan	Ramos Gómez, Javier	Bartolomé García, Silvia María
Ferrer Rodrigo, Juan Manuel	Márquez Batista, Juan Pablo	Méndez Román, Fernando
Maldonado Rodríguez, Manuel María	Méndez Lorenzo, Saturnino	Vasco Gil, Fernando

*Se incorpora en la Asamblea antes de comenzar el punto 2.

** Se incorpora en la Asamblea durante el punto 2.

patrocinador institucional



patrocinadores



proveedores





Punto 1.- CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Toma la palabra el Sr. Presidente.

“Antes de comenzar quiero informar a todos los presentes que la Asamblea será grabada y cuya grabación se utilizará de manera privativa por el Secretario General, como soporte para confeccionar el acta de la sesión y con garantía a los presentes de que no será pública.

Damos comienzo en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria 2022 de la Federación Extremeña de Baloncesto con la asistencia de 28 ASAMBLEISTAS actuando como secretario D. José Jorge Santos Pulido y con la presencia del director Técnico del Área de Árbitros de la FExB Don Raúl Aguilera Mellado y de Don Álvaro Estévez Villegas que están como invitados por esta presidencia, que tendrán voz pero en ningún caso voto.

En aras de conseguir un desarrollo de la Asamblea que resulte ágil y operativo, su desarrollo se va a llevar a cabo de la siguiente manera:

- *Será el Secretario General quien expondrá los contenidos del Orden del Día con la suficiente información para cada uno de ellos.*
- *El Vicepresidente el Sr. Antonio Martín Oncina según en lo establecido en el punto 2 del artículo 20 de nuestros estatutos será el encargado de exponer el criterio de esta Federación, respecto a las Enmiendas presentadas. Para los asuntos que considere necesario requerirá la intervención del Secretario General.*
- *Será el Presidente quien proponga a la aprobación de los asambleístas el Texto definitivo para cada del punto del Orden del Día, después de la aceptación o no de sus enmiendas.*

Se han remitido a todos los miembros de la Asamblea General copia de las ocho Propuestas de rectificación del Acta anterior, de las doce Enmiendas a puntos del Orden del Día y de las nueve Solicitudes de Peticiones “a tener en cuenta”.

Damos cuenta del escrito remitido en el día de hoy 14 de julio de 2022 por Don Diego María Gómez López Zuazo retirando la solicitud de rectificaciones del acta anterior y enmiendas de distintos puntos del orden del día. Se ha procedido a la retirada de las mismas, a excepción de aquellas rectificaciones y enmiendas que ya estaban aprobadas o aceptadas por la Junta Directiva el pasado 11 de Julio del 2022, que fueron las siguientes:

A- Rectificación del acta de la sesión anterior aprobada.

- *Del punto 3.2 Bases de Competición y normativa, se modifica del texto del acuerdo: “ Se aprueba por mayoría las Bases de Competición de la temporada 2021/2022 de las siguientes Competiciones:” (se añade al acta todas las competiciones).*
- *Del Punto 6.8 Nombrar o ratificar a los jueces de competición y apelación. Se acepta la rectificación sobre la redacción planteada “Se aprueba por mayoría ratificar a las siguientes personas para que sigan en los Comités de Competición y Apelación para la próxima temporada*



2021/2022: Juez Único de Comité de Competición D. Alberto Hernández Martínez y Juez Único de Comité de Apelación D. Sergio Antonio Sánchez Fernández.”

B- Enmiendas aprobadas.

Punto 6 del orden del día.- Se acepta la enmienda en sus puntos 1 y 2 tras revisar la memoria en la que efectivamente, faltaban las actividades que ha indicado el Sr. Gómez y que ya se ha modificado en el portal web de la asamblea general ordinaria de 2022.

Siguiendo con el orden de celebración de la Asamblea.

- Después de cada punto del orden del día se debatirán las enmiendas que le afecten, sometiéndose después a su votación y a continuación de las mismas se votarán los puntos del orden del día.
- Por último las solicitudes o peticiones a tener en cuenta serán tratadas en el Punto 9 del orden del día en Ruegos y Preguntas.

Llegado a este momento de la Asamblea el Presidente de la FExB da la Palabra al Vicepresidente D. Antonio Martín Oncina que se encuentra en la mesa de la presidencia para realizar la lectura de las diferentes enmiendas presentadas.

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

Punto 2.- Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria 2021

Toma la palabra D. Antonio Martín Oncina:

“Buenas tardes, voy a daros cuentas de unas rectificaciones, que no enmiendas, que se han presentado al acta de la sesión anterior del 19 de junio de 2021, concretamente por D. Javier Ramos Gómez (se dirige al citado asambleísta) ¿No sé si las mantiene?”

Responde afirmativamente el Asambleísta D. Javier Ramos Gómez.

Continúa D. Antonio Martín Oncina

“Se ha presentado rectificación al acta de la sesión anterior del punto 4.1 en cuanto a la aprobación de cuentas y liquidación del ejercicio, solicitando una anotación nominativa, concretamente pide que “en la votación del punto 4.1 que aprobó las cuentas de liquidación del ejercicio 2020 en donde se dice votos en contra 2, a continuación al menos ha de añadirse lo siguiente: Don Javier Ramos Gómez”.

La Junta Directiva (FExB) ha rechazado que figurase el nombre del voto en contra ya que no se presentó Voto Particular. Si quiere hacer algún comentario o alguna defensa.



Toma la palabra D. Javier Ramos Gómez

¿Hemos saltado del punto 1 al punto 2?.

Contesta el Sr. Martín Oncina: Estoy leyendo lo que pone el punto 4.1.

D. Javier Ramos sigue con la palabra.

Por una cuestión de orden conforme al artículo 20.2 de los estatutos FExB ruego que se de lectura a la ponencia y especialmente a la propuesta de acuerdo que se someta a votación por el presidente, según el punto 2, que es el que parece que están tratando, aunque nos intentan saltar de un punto a otro sin hablarlo. Creo que debe leer primero el presidente la ponencia y la propuesta de acuerdo de cada punto.

El Presidente FExB le pregunta que si quiere que se lea la propuesta de rectificación.

Contesta D. Javier Ramos: “La ponencia por el presidente.”

El presidente responde “que la ponencia de esta rectificación ya la tienen los assembleístas, por tanto la lectura es obvia, no habría porque para eso se les ha entregado.”

D. Javier Ramos pregunta: “¿Y la propuesta de acuerdo que se somete a votación por el presidente, para antes de empezar el punto?.”

Toma la palabra el Vicepresidente D. Antonio Martín Oncina. “Le estoy hablando desde el primer momento es que en los estatutos se recoge que el presidente puede delegar en un miembro de la Junta Directiva para llevar este tema, y él ha delegado en mí.”

Toma la palabra el Sr. Ramos nuevamente: “Por una cuestión de orden conforme al artículo 21.6 de los estatutos FExB, ruego que antes de las enmiendas se proceda a la votación de la propuesta de acuerdo que se somete a votación por el presidente. La propuesta que he mandado, usted ha mencionado, que se tiene que someter a votación por los assembleístas.”

El vicepresidente D. Antonio Martín Oncina contesta: “Usted ha presentado a la asamblea general una rectificación del punto 2: aprobación del acta de la asamblea general ordinaria 2021, y hace usted una entradilla y pide rectificaciones:

1º.- En la votación del punto 4.1 que aprobó las cuentas de liquidación del ejercicio 2020, en donde dice votos en contra 2, a continuación al menos debe añadirse “Don Javier Ramos Gómez”. A esa rectificación se



ha opuesto la Junta Directiva, la ha rechazado. El motivo es que para esto tenía usted que haber hecho un voto particular.”

Y le he dicho: ¿Quiere usted defenderlo antes de someterlo a votación?.”

Toma la Palabra el Sr. Ramos: “Solo por aclararlo, entonces ¿usted me está diciendo eso en nombre del presidente, no?”

Responde el Vicepresidente: “No, en nombre de la Junta Directiva”.

Don Javier Ramos dice: “Yo le estoy diciendo que según el artículo 21.6 debe ser el presidente el que me diga qué se somete o no se somete a votación.”

El Vicepresidente responde: “mire usted, cuando usted diga si la defiende o no la defiende, el presidente es el que tiene que someter a votación el texto y como quiere que quede redactada el acta. La propuesta de aprobación o rechazo de esta la va hacer el presidente cuando termine su exposición de defensa.”

Toma la Palabra el Sr. Javier Ramos: “Perfecto. Pues me ratifico en lo que he enviado y me gustaría exponer que hay suficientes errores en esa redacción del acta, uno de ellos es que yo voté en contra y se dice que no, y entre otros errores, el secretario general en la transcripción pone que hay 20 votos cuando hay 21 personas físicamente, con lo cual quiero que se vote por los asambleístas que yo voté en contra en esa enmienda, al igual que en el resto, porque vote en todas en contra, y es lo que estoy solicitando.”

Toma la Palabra el Sr. Vicepresidente: “El Presidente ahora tiene que hacer la propuesta de votación”.

Toma la palabra el presidente: “La propuesta del Presidente es mantener la redacción del texto y el resultado de las votaciones que figuran en el acta de la asamblea.”

Comienza la votación:

Votos a Favor: 21

Abstenciones: 6

Votos en contra: 2

Solicitan los Asambleístas D. Javier Ramos Gómez y D. Diego María Gómez López Zuazo que conste en acta de que sus votos han sido en contra.

Total de votos emitidos 29.

Se aprueba por Mayoría en mantener la redacción del texto del acta de la Asamblea de 2021, en referencia a la petición de rectificación del Sr. Javier Ramos Gómez.



Retoma la palabra el Vicepresidente D. Antonio Martín Oncina: La otra rectificación que hace el acta D. Javier Ramos es en el Punto 4.- Sobre la aprobación.....

Interrumpe el Asambleísta D. Diego M^a Gómez López Zuazo indicando: *A ver por una cuestión de orden, porque no están siguiendo el orden de la Asamblea, y esto va por orden, y esto no es el punto 4.*

El Presidente le aclara que se sigue en el punto 2 en el acta del año pasado.

Contesta D. Diego M^a Gómez: *“Me da igual, estoy hablando yo ahora. Por cuestión de orden, ¿puedo hablar?”.*

El presidente le indica: “No puede hablar en este momento.”

D. Diego M^a Gómez comenta: *“Vale el presidente, por cuestión de orden, me niega la palabra.”*

Continúa con la palabra el Vicepresidente D. Antonio Marín Oncina: *“La segunda petición de rectificación al acta, sobre la aprobación del presupuesto de gastos e ingresos del ejercicio 21, sobre el sentido del voto y la anotación nominativa del voto, solicitando que en el acta conste su voto en contra junto a su nombre para las cuentas de 2021. Le puedo informar que en la junta directiva se ha procedido a la audición de la grabación que se hizo, como se está haciendo hoy, de todos los acuerdos y votaciones para cada uno de los puntos de la asamblea y coinciden exactamente con lo reflejado en el acta, y por tanto la Junta Directiva rechaza realizar esta rectificación propuesta por Don Javier Ramos para que figure el voto en contra porque tampoco presentó un Voto Particular, cosa que reconoce en su propio escrito, indicando “aunque no realizamos el voto particular”. El presidente va a realizar la propuesta, ¿usted quiere defenderla o comentar algo antes?”*

Toma a la Palabra el Sr. Javier Ramos: *“¿Cómo va a saber usted si he votado a favor o en contra cuando según nos han dicho, ustedes, en la audición solo se refleja el audio del secretario general en el que dice número de votos a favor, número de abstenciones, número de votos en contra, en ningún momento se escucha mi nombre. Igual que se hierra en poner 20 votos cuando hay 21 personas, vuelvo a repetirle que en eso también se ha errado, porque usted se está fiando de lo que dice en esa audición el secretario general, pero yo particularmente le digo que mi voto es en contra, igual que se equivocó en eso se ha podido equivocar a la hora de poner mi voto como abstención que en todo momento es en contra.”*

Toma la palabra el Presidente: *“Un voto particular es aquel en el que después de emitir la votación, alguien dice “y quiero que mi nombre figure. Tiene que decir, es condición sine qua non. Eso o presentar un documento en ese momento en el que diga: mi voto particular es este. Eso es lo que marcan los estatutos.”*

El Presidente antes de la votación realiza la propuesta de voto: *“La propuesta del presidente es la siguiente: Mantener la redacción del texto y resultado de las votaciones que figuran en el acta de la asamblea 2021.”*

Votos a favor: 23

Votos en contra: 2



Abstenciones: 4

29 votos emitidos.

Solicitan los Asambleístas D. Javier Ramos Gómez y D. Diego María Gómez López Zuazo que conste en acta de que sus votos han sido en contra.

Se aprueba por mayoría mantener el texto del acta de la Asamblea de 2021 en referencia a la petición de rectificación realizada por D. Javier Ramos Gómez.

Ante no más intervenciones en este punto del orden del día. La Asamblea General FExB rechaza las rectificaciones propuestas, con lo que se mantiene la redacción del acta remitida a los asambleístas, por lo tanto, se aprueba conforme a lo previsto en el art. 22 de los estatutos.

Una vez finalizado la votación toma la palabra el Sr. Presidente para pasar al siguiente punto del orden del día.

Punto 3.- informe de Sr. Presidente

Toma la palabra el Sr. Presidente:

Comenzamos el punto 3 Como ven, esto ha ido cambiando, desde cuando yo empecé a elaborar el informe. Cuando empecé a elaborar el informe de lo que les iba a contar a ustedes, prácticamente el punto 3, el informe del presidente, y el punto 9, ruegos y preguntas, eran los únicos que no tenían enmiendas.

Para empezar, por si alguno no vino a las reuniones previas, es decir, a cuando me hicieron presidente hace ya unos años, yo dije en esa reunión que no iba a cobrar ni un euro, ni un céntimo. Sigo sin cobrar ni un euro, ni un céntimo. La primera pregunta que dos asambleístas formulan al secretario general era saber el sueldo del presidente, con esto ya les digo de que va esta historia.

Voy a hacer un pequeño resumen del año y empezaré con el resumen deportivo.

Creo que ha sido un año verdaderamente importante para el baloncesto extremeño, ha tenido unas luces muy grandes en determinados equipos, el Cáceres, sin que nadie lo predijese ha hecho un resultado fantástico, y a punto ha estado de meterse en la final a cuatro.

Al-Qázeres ha sabido adaptarse a la categoría, bajar el presupuesto y hacer, creo, que una muy digna temporada.

Miralvalle, pues, empezó maravillosamente bien y luego, bueno, circunstancias, lesiones, problemas, han hecho que un club al que de alguna forma todos respetan en la federación española, es más, con su descenso muchos de ellos me han dicho que es una verdadera pena para la liga que haya descendido Miralvalle. Ha dado las cuotas mas altas de espectadores en cancha de toda la liga, por lo tanto perder un club de ese nivel con la falta que nos hacen los espectadores, ha sido muy duro para la liga, pero entiendo que sabrán adaptarse y que dentro de poco los tendremos otra vez en la liga.



Tanto los equipos de EBA: Sagrado Corazón, que ha estado brillantísimo aunque una canasta en el último segundo no les permite jugar la fase final. Badajoz y Guadalupe, que tuvo la gentileza de ceder su plaza al nuevo club para que en Badajoz siga habiendo un equipo en liga EBA, también creo que ha tenido su razón de ser. Mantener viva la llama del baloncesto FEB en Badajoz.

El Cáceres, que ha seguido con su política, de que sean los chicos jóvenes los que jueguen, vayan mejor o peor pero lo importante es que se formen, ya que de alguna manera lo que se pretende es que alguno de ellos o la mayoría puedan estar en el equipo de LEB durante próximos años.

En cuanto a árbitros, y estoy hablando de competición FEB, creo que han tenido unos resultados muy buenos a lo largo del año, muy buenos. Al final ha habido algún descenso, pero ha habido también ascensos, ha habido chicos que han estado en situación de pitar un partido o dos por mes y creo que han dado un buen resultado. En los campeonatos de España, todos los que han ido han pitado finales o semifinales, y los comentarios que nos llegan sobre ellos son muy buenos.

En cuanto a entrenadores tenemos un pequeño problema, grave, que se irá enmendando con el tiempo, como la normativa empieza a ser restrictiva y no seamos capaces de aguantar el envite que el Consejo nos ha hecho con la formación de entrenadores a través de vía educación exclusivamente, vamos a tener un problema. Algunas comunidades, por ejemplo la vasca, aprobó hace un mes que solo con nivel II de vasco se puede entrenar en categorías inferiores. Esto cada vez va a estar más complicado y se va a parecer más a la política, y para los entrenadores esto es bastante complicado.

Competiciones de la Federación Extremeña.

Empezaremos con primera división. Estoy muy feliz de la primera división, la copa fue buenísima, y la final de la liga a 4, con el pabellón lleno, yo creo que pocas veces en Badajoz van a coincidir, como coincidieron, dos finales de campeonato de primera división tan buenas.

En primera división femenina Al-Qázeres dominó tanto la copa que jugamos con Castilla la Mancha y también la liga, pero el final de liga en Badajoz en las Palmeras, hacía mucho tiempo que no se veía un ambiente tan fantástico como el que se veía ahí.

Las semifinales fueron muy buenas y la final se decidió muy al final del tercer cuarto. Ganó AlQazeres, pero Badajoz que venía de menos a más dio muy bien la cara.

Conseguimos en esta categoría que el primero de nuestro grupo fuera directamente a la fase de ascenso, eso ya es muy importante, y eso es un logro que ya os contaré como se va consiguiendo.

En cuanto a los Judex, el nivel ha sido muy bueno en muchas categorías. Cadetes ha sido bueno, Infantil ha sido bueno, con un buen nivel. Las finales, creo que algunas casi no cabía la gente en el pabellón, y eso que empezamos en una época complicada. Octubre, noviembre, hubo de nuevo el ciclo del COVID, tuvimos que aplazar, suspender ligas, tuvimos que aplazar Campeonato de España de Selecciones y pasarlo después, con lo cual hubo que mover el



calendario, porque el campeonato de España se modifica y se cambia de fecha, pero bueno, creo que ha sido interesante.

Yo quiero agradecer aquí en este momento el trabajo de los Clubs, veníamos de un año muy malo, y creo que hemos recuperado buena parte del impulso que tenía el baloncesto, se han recuperado muchos equipos que el año anterior habían estado ahí dubitativos por motivo del año tan duro que tuvimos.

Quiero agradecer a los entrenadores el esfuerzo que hacen cada año y cada semana y cada día por sacar los equipos adelante en una liga y en un espacio territorial tan terrible como el nuestro, que sales de casa a las 8 de la mañana y llegas a casa a las 7 de la tarde para dirigir un partido infantil, pero es lo que tenemos.

Quiero agradecer a los jugadores, a los que tenéis, a los que no han ido a la selección, a los que han estado en la selección, por su buen comportamiento y su buen hacer en las competiciones.

Y quiero agradecer sin lugar a dudas el trabajo de los trabajadores de la Federación, que se han multiplicado para que todo saliera lo mejor posible. Mañana tarde y noche, ahora monto la final de no sé qué el sábado en no sé qué sitio, por la tarde me voy al otro sitio y monto la final "b" de tal cosa y por la mañana el día siguiente me voy a montar la final de diputaciones a Talayuela. Y todo esto no es ir, es ir con los achiperres que llevamos, para tratar que los partidos tengan la vistosidad que podamos darles.

Hemos tenido, por segundo año, la competición de Baloncesto y Mujer. Este año fue en Barcarrota, con un frío espantoso, pero hubo cuatro equipos de los que a priori nunca están en las fases finales, pero si veis la ilusión que tenía la gente por jugar los partidos, el alcalde por comprometerse con el baloncesto, de hecho va a arreglar el pabellón. La Fundación Jóvenes y Deporte con el apoyo que nos dio para poder realizarlo. Uno de estos equipos, el de Barcarrota gana la Copa y no os imagináis el suceso en el pueblo, los coches por todo el pueblo tocando los claxon, las niñas se bañaron en la fuente del pueblo. Esto significa que el baloncesto importa y tenemos que hacer bien el baloncesto en todos los lugares porque siempre habrá gente que lo agradece, y eso es parte de nuestro trabajo y de vuestro trabajo.

En este punto y dada la situación, yo si queréis que os diga, la semana pasada pensé en mandar todo a tomar por el culo, pero entiendo mi responsabilidad, porque esto es el baloncesto, y la familia del baloncesto es muy grande y cabe todo el mundo.

Desde mi nombramiento la federación está siempre dispuesta a echar una mano, en lo que sea. Hemos echado manos con el COVID, no os quiero ni contar, con la tramitación de licencias, no os quiero ni contar, con la financiación a coste 0 de las condiciones que cada club tiene para la tramitación de las licencias, no os quiero ni contar, porque entiendo que lo tenemos que hacer, porque el baloncesto es muy grande, y caben todos, y cada uno tiene una dificultad. Un ayuntamiento que paga tarde, otro que echa una mano y paga tarde, coste 0.

Innovación, se tramita todo desde casa, no hay problema. La licencia digital ya funcionó, ahora funciona el acta digital. Creo que cada vez estamos mejor.



Rigor. Yo creo que somos consecuentes con lo que hacemos y además opinamos lo mismo en todas las circunstancias. Y creo que con lo que hemos hecho, creo que tenemos una palabra que nos puede definir, creo que somos gente de confianza. Esa es una palabra esencial. Nunca en los años que llevo aquí hablando en la asamblea general he hablado de lo buenos que somos, pero hoy me vais a permitir que lo haga, porque creo que es justo y necesario. Llevamos un acoso de un año entero, cada 15 días un burofax, un escrito, ¿Cuánto cobra el presidente?, ¿Cuánto los directivos?. Los directivos cobran 0.

El día que yo entré en la Federación había 4 trabajadores y medio, en este momento hay 3 trabajadores y medio, nos dejó Mario, por voluntad propia. El trabajo que había que hacer entre 4,5 lo están haciendo entre 3,5. Pero no están haciendo ese trabajo, están haciendo más trabajo. Hemos puesto en marcha la formación de entrenadores a través de Educación, ya se está dando clase, antes estaba aprobado. Ahora ha habido que ir a educación, un papel, otro papel, un no sé qué, otra no sé cuántos, se ha puesto en marcha y se están dando los cursos. No porque yo esté muy convencido de eso, yo sigo prefiriendo que los entrenadores de baloncesto los forme la federación de baloncesto, que los forme para baloncesto, no para que sean monitores del ayuntamiento de A o B. Pero creo que es la dinámica y la ley, que nos lleva a esto, a que los entrenadores deban tener la titulación académica.

Os quiero decir como noticia que se está peleando por la convalidación de los títulos a partir del 2007, de convalidación a nivel educativo. Hasta 2007 ya se hizo, y ahora se está peleando y negociando para tratar de hacer la homologación de esos títulos federativos a nivel educativo. Supongo que ahora estaremos en el pliego de condiciones, qué materias y qué horas hay que hacer, pero bueno, a todo aquel que no quiera solamente entrenar, sino entrenar y poder tener opción de una plaza de funcionario en X, creo que le puede venir bien.

Como os decía, ahora son 3 trabajadores y medio, de que sean 4 a 3 significa un ahorro económico, ese ahorro económico es el que se traduce después en el ahorro en la caja. Que haya un trabajador menos y se trabaja para cubrir el trabajo que hacía Mario, y que hacía muy bien, pues ese trabajo se hace ahora entre 3 y medio, que la gente no cobra, que somos capaces de tomar un bocadillo y salir, como he salido yo, a las 8 de la mañana de Badajoz y volver a casa a las 8 de la noche y me tomo un bocadillo viniendo de Talayuela en el Extremeño. Así es como se consigue el ahorro. Que los trabajadores se multipliquen para estar en siete sitios sin tener que alquilar personas que nos lo puedan hacer.

Bien, ¿qué hace la FExB?. Pues la FExB en el tiempo que yo llevo aquí, creo que tenemos el respeto de la Española, y el respeto del baloncesto español. Conseguimos parar, cuando yo era presidente de la comisión de expertos de las ligas, que en la liga LEB Oro todo el mundo jugara Play Off, salvo los dos últimos. Esto condicionaba a que buena parte de los equipos harían las plantillas en enero, es decir, era un deterioro para los jugadores. También era, de alguna manera, no premiar al que hace un buen trabajo desde el mes de septiembre o junio, fichando a la gente o haciéndolo bien. Conseguimos parar eso y llevarlo a este formato.

Impulsamos y nos mostramos decididos por el cerramiento de las plazas que se aplicara la ley y se aplicara el convenio que se había firmado entre la FEB y la ACB. Conseguimos ampliar la LEB Plata, Badajoz era un candidato que por H o por B no supo aprovechar la oportunidad. Conseguimos ampliar los grupos de Liga Femenina 2, iba a ser



un fracaso, no habría jugadores, iban a quedar plazas desiertas, hubo suficiente cupo para cubrirlo y se quedaron 5 o 6 clubes con la oferta de poder entrar. Se creó la Liga Challenge, y funciona.

Se va a mantener íntegra la estructura de los equipos de EBA. Había muchos intereses por parte de las comunidades grandes, de que solo fuera una liga de formación de jugadores, como mucho hasta 22 años, pero en la visión global del baloncesto hay muchos jugadores que tuvieron 22 y que ahora tienen 30 y que el baloncesto iba a ser su modo de vida, pero no triunfaron y en EBA les dan un puesto de trabajo para mantener a sus familias. Y que en determinados sitios no hay 10 jugadores, hay 4 y hay que traer al resto de fuera. Entonces conseguimos que la EBA tuviese un traje para cada necesidad de cada club, porque lo importante es que el baloncesto esté en todos los sitios.

Creo que esta filosofía, que este respeto que creo que nos tienen, lo hacemos patente en cada reunión. De ese respeto que nos tienen, hemos tenido prueba, porque no es que paguemos dinero por hacer las cosas, le cuesta dinero a la española cada vez que vienen aquí. Tuvimos el campeonato de España junior en Badajoz. Tuvimos que convencer a la española de que Portugal formaba parte de Badajoz, de que Elvas formaba parte de Badajoz porque Badajoz no tenía pista para jugar. Y decir que la pista de Las Palmeras había que medirla de determinada manera. Conseguimos que hubiese un torneo Pre Mundial en Cáceres, con 4 selecciones femeninas que una semana después jugaban el Mundial de baloncesto femenino, pero como bien sabéis, Cáceres no tiene aire acondicionado en el pabellón, y la normativa FIBA así lo requiere. La FEB puso el aire acondicionado para ese día, no os diré cuánto costó, pero infinitamente más que el hospedaje, que fue lo único que pagamos nosotros.

Pero no solamente eso, hicimos que estuviesen en Villanueva entrenando, donde no pudimos jugar porque no había plazas hoteleras para todos los equipos.

Acabamos de celebrar un torneo U17 Pre Mundial en Villanueva de la Serena, un torneo que ha contado con la colaboración de las instituciones, pero esencialmente con la gente de Villanueva de la Serena. Han estado jugando subcampeón del mundo, tercero y quinto del mundo. El pabellón de Villanueva estaba lleno. Pero no solamente que eso haya salido de maravilla, de hecho en la española me dicen que ¿cuándo repetimos?. Se sienten absolutamente agradecidos por el trato, en una semana de calor horrible, con las piscinas cerradas porque había problemas con el agua, pues se les han intentado dar todas las soluciones posibles y ellos han sido obedientes, disciplinados y agradecidos. Yo se lo escribía al alcalde el otro día, el éxito del subcampeonato del mundo lo tiene Villanueva, porque allí han estado 15 días, 15 días entrenando en Villanueva de la Serena.

Pero no acaba ahí la cosa, en febrero tenemos una ventana de la Selección Española de Baloncesto, pero no solo tenemos una ventana de la selección masculina, es que se va a arreglar el pabellón, y se va a modernizar y va a estar preparado para múltiples actuaciones, que si la voluntad y las ganas me lo permiten, vendrán más, a mi no me cabe la menor duda, y estamos trabajando en ello.

Pero como os decía antes, para estas cosas siempre contamos con la ayuda inestimable de las instituciones, están ahí, pero todos sois de clubs, cerca o lejos, o árbitros, sabéis lo que es que os prometan una subvención. La subvención llegará, ¿pero cuándo llega?. Gracias a la tesorería podemos adelantar una parte de lo que hay, pero gracias a la tesorería podemos pagar los kilometrajes hasta que llegue la subvención, podemos pagar a los árbitros, podemos



pagar el desplazamiento de los árbitros, que no van en autobuses como los judex, que van en sus coches, y les estamos pagando mes a mes. Gracias a la tesorería los trabajadores cobran y no tienen que irse a la cola del paro o a ponerme la cara colorada. Gracias a la tesorería no tenemos que pedir un crédito, como sucede en otras federaciones, un adelanto de la subvención, con un tipo de interés, el 4, el 5, con un gasto económico importante y luego sin saber cuándo te lo van a dar.

Ya que hablo de tesorería, diré que para el año que viene, es decir, la asamblea que tengamos al año que viene, vamos a hacer una auditoría, evidentemente será con cargo a la FExB, pero vamos a hacer una auditoría y nos vamos a cubrir de todos aquellos que piensen que es bueno perder la confianza en la Federación. Pero que es bueno perderla sin ningún motivo, sino porque nos da la gana. Cuando dije que en la federación están ahora tres trabajadores y medio, también ha habido algún cambio más, cambiamos al GTA, ya no está el GTA que estaba y está otro nuevo GTA al que tengo que agradecer su trabajo y sobre todo algo que ya le pedí al anterior GTA, que formaran parte de la federación, que la federación son ellos y más que nadie los árbitros, son responsabilidad total y absoluta de la federación. Los jugadores son responsabilidad total de los clubes, los árbitros son responsabilidad de la federación y hay que cuidarlos, prepararlos, exigirles y sobre todo que entiendan a que filosofía están jugando, que forman parte de este juego, una parte fundamental. Creo que el trabajo que se está haciendo en este área es impresionante, yo veo los test que hacen cada semana, los partidos, los seguimientos, los informes, siempre están pidiendo que necesitan reunirse, hay una convocatoria de copa, ¿podemos reunirnos?, esto supone una exigencia, es que cuando quieren mejorar supone exigencia y supone que hay que tirar del presupuesto.

Bien, pues yo poco más, pero voy acabar con una cuestión. En mi pueblo, siempre por la feria en abril, había un rodeo de animales, siempre había gente que se dedicaba a esto y venían a vender burras, y me parecía un trabajo honesto y honorable, pero yo no puedo impedir que se vendan burras, pero lo que sí os digo es que no las compréis, que esa es vuestra responsabilidad, no conmigo, que yo si me dicen ahora adiós, no tengo ni que pasar por la federación, no tengo nada mío en la federación, ni un bolígrafo, así que todas las burras que os quieran vender, es vuestra decisión comprarlas o no.

Muchas Gracias por todo y muchas gracias por estar aquí esta tarde. Es una tarde importante para el baloncesto extremeño. ¡Muchas Gracias!

El Sr. Presidente informa de pasar al punto 4.

Le interrumpe el Sr. Diego M^a Gómez López Zuazo:

“Por cuestión de orden, ruego que se retire el punto del orden del día por estar incompleto el expediente al no haberse remitido a la convocatoria las ponencias de objeto de las enmiendas y además que contenga la propuesta de acuerdo que se somete a la votación del presidente. Si no lo habéis entendido os lo explico. Lo voy a leer otra vez. Por una cuestión de orden, que es lo que hay que decir, por el artículo 18.2, el artículo 20.2 y el artículo 21.1 de los estatutos de la FExB, que Martín Oncina debe conocer, ruego que se retire este punto del orden del día por estar incompleto el expediente al no haberse remitido las convocatorias de las ponencias del objeto de las enmiendas y que además contenga la propuesta del presidente de acuerdo que se somete a votación del presidente. No hemos recibido la



ponencia del presidente y eso es obligatorio. ¿Tú sabes lo que es una ponencia? Eso es lo primero que tenemos que saber, yo no te lo voy a explicar. No hemos recibido ninguna ponencia. El asambleísta detrás mío ha dicho antes “no sé lo que estoy votando” y la ponencia es para saber lo que se vota.”

El Presidente le responde: *“Se ha enviado toda la documentación a los asambleístas.”*

Don Diego M^a Gómez contesta.: *“Pero no se ha enviado la ponencia, como no sabemos lo que es una ponencia pues vamos mal, eso lo primero, pero bueno, yo lo digo, pido que se retire, y que se someta a votación.”*

El Sr. Secretario contesta: *Todas las enmiendas que se han presentado...*

Don Diego M^a Gómez le dice: *“Yo estoy hablando de ponencias, no de enmiendas, las enmiendas son las que yo te envío a ti a la ponencia.”*

El Secretario le contesta: *“Cuando el señor Antonio Martín Oncina ha explicado que se rechaza la enmienda se ha dado la posibilidad de...”*

Don Diego M^a Gómez interrumpe: *“Jorge, cuando tú mandas toda la información de la asamblea a los asambleístas, eso hay que estudiárselo, hay que enviar una ponencia por punto en la cual se le explica a los asambleístas lo que vamos a hablar. Eso es básico y está en los estatutos de la federación, si no los sabéis yo lo siento mucho. Como no se han presentado las ponencias yo pido que se retire este punto del día, simplemente, si queréis continuar continuamos, que no hay ningún tipo de problema. Yo lo pido.”*

El Secretario indica que constara en Acta la petición del Sr. Diego M^a Gómez López Zuazo.

Se pasa al siguiente punto del orden del día. Tomando la palabra el Sr. Presidente.

Punto 4.- Calendario Deportivo de Competiciones Oficiales FExB (Bases de Competiciones y Normativa específicas).

El Presidente da la palabra al Secretario General de la FExB.

“Toda la información con respecto a las bases de competición ha sido enviada a todos los asambleístas a través de la página web que se ha elaborado y tenéis a vuestra disposición, pero vamos a hacer un resumen de las distintas bases de competición. Sobre todo, lo que voy a exponer, son los cambios significativos, no vamos a explicar todos los sistemas porque estaríamos bastante tiempo y solo hay unos cambios puntuales.

Empezando de mayor a menor de nuestras competiciones.

En la Primera División nacional masculina hay la novedad de que la Copa Extremadura ya no la jugarán 4 equipos, sino que la jugarán los dos mejores clasificados al finalizar la primera vuelta.

Hemos añadido en las bases de competición que se permitirán dos equipos del mismo club siempre y cuando, una vez que se haya cerrado el plazo de inscripción, haya vacantes, y para no quedar el grupo con inscripciones. Lo que si



hemos limitado es que este segundo equipo no podrá jugar en la final four, sea en calendario de 10 o en calendario de 8.

En Primera división nacional femenina se ha limitado a una jugadora extracomunitaria, esto viene limitado porque la federación española, que organiza la fase final solo permite una jugadora extracomunitaria, ponen la misma norma de Liga Femenina 2, que solamente permite una jugadora extracomunitaria con licencia y se prevén 3 equipos extremeños, los mismos del año pasado para participar en esta competición, que como sabéis la jugamos junto a Castilla la Mancha.

En Senior Femenino, tanto trofeo diputación de Badajoz y Cáceres, sabéis que se tienen que unir esas dos diputaciones porque el número de equipos es pequeño. Hemos previsto un sistema de competición para 8 equipos, pero se adaptará este sistema de competición al número de equipos que se inscriban.

En el Trofeo Diputación de Badajoz Masculino, mismo sistema de competición, pero se hace un cambio y es que los cuartos de final serán a partido único, en lugar de partido de ida y vuelta. Esto es solicitado por la mayoría de los equipos en el sentido de que había una gran diferencia y el segundo partido estaba bastante determinado, no tenían ganas de jugar el segundo.

En Trofeo Diputación de Cáceres, en la zona norte hemos hecho un sistema de competición, al alza, para 8 equipos, el año pasado hubo 6, estamos trabajando para intentar convencer 2 localidades que se puedan reenganchar después de la pandemia, está siendo difícil convencerlos. Y después en la zona sur, que es la zona de Cáceres, el mismo sistema que el año pasado terminando ya en la clasificación oro y plata.

Las Bases de competición JUDEX que de los que están presentes son las que más relevancia tienen, las bases están pensadas con la continuidad del sistema de competición de la temporada 2019-20. La posibilidad de cambiar el sistema de competición junior femenino en base al número de inscripciones. Todos los años nos pasa lo mismo, que dependemos un poco del número de equipos inscritos para ver de qué mejor manera se puede organizar la competición. Pedimos la colaboración y pedimos también a los clubes que nos digan cómo se puede hacer mejor, si viajando infantil cadete, si por proximidad geográfica, etc etc. En el grupo regional tanto cadete como en infantil no hay previas este año, sabéis que el año pasado había previas porque el anterior no hubo ranking, y este año al recuperar el ranking de la 21-22 los clasificados para el grupo regional ya lo saben por la clasificación obtenida y solicitarán plaza cuando se abra el 1 de septiembre.

La novedad este año, que también es una petición, venimos hablando también de esta circunstancia, en eliminatorias a doble partido no se jugará el partido de vuelta si en el primer partido hay una diferencia de 70 o más puntos. Es algo que hemos hablado varias veces en varios años y lo hemos incorporado este año. Y después el último dato importante que tienen que saber los que quieren participar en grupo regional es que todos los partidos cadete y junior tendrá que haber operador de 24 segundos y se tendrá que tratar de poner el marcador visual en todas las categorías. Estamos hablando no en infantiles sino en categorías cadete y junior, meter un tercer oficial de mesa que será quien llevará los 24 segundos.



Seguimos en categoría de formación. Hay una nueva categoría de categoría oficial que es una categoría única que es U17 que es para nacidos en 2006 y posteriores, los que son el año que viene juniors de primer año e inferiores, pueden ser cadetes. Los participantes en ese 3x3 la licencia será compatible con el 5x5, es decir, todo aquel que tenga licencia del 5 contra 5 y se inscriba en la competición le valdrá una y otra, para aquellos jugadores que se quieran inscribir, sobre todo poblaciones rurales, se podrá hacer una licencia que tendrá su coste igual que en la categoría junior. Esta competición está pensada para una temporalidad de abril a mayo, una vez terminen las competiciones junior. El sistema de competición estará pendiente de inscripciones, pero lo más normal sería que estuviesen organizados con sistema de convivencias en una misma mañana en la misma instalación. Los equipos jugarán en un mismo turno 2 o 3 partidos.

En el Plan Minibasket 2022-2023. Seguimos dividiendo el plan minibasket en tres.

Ligas Locales y de proximidad, que están destinadas sobre todo a la promoción.

Ligas de convivencias, también destinadas a promoción evidentemente.

Y este año la Liga Regional es competitiva, porque el campeón tanto masculino como femenino tiene derecho deportivo para ir al campeonato de España de clubes que organiza la FEB.

Las ligas locales se juegan cada 15 días, se aumentó a 12 jornadas la temporada pasada. Hemos intentado adelantar y ahí intentaremos que los clubes agilicen el sistema de licencias que siempre tardan un poco hasta que confeccionan los equipos, pero vamos a intentar incentivar para que las inscripciones se hagan antes y se adelante el inicio de los partidos para evitar el mes junio, porque en junio hemos tenido muchos problemas para jugar partidos, porque había un momento determinado en el que los equipos no podían, entonces vamos a intentar evitar el mes de junio para el año que viene.

En las Ligas Convivencias, mismo sistema, se juega una convivencia al mes desde el mes de noviembre. Como sabéis están permitidas categorías mixtas, categoría mixta no es que un equipo tenga jugadores masculinos y femeninos sino que en esa categoría se podrán enfrentar equipos femeninos con masculinos o contra equipos mixtos.

Liga Regional, dos grupos de 6 equipos, previas si fuera necesario. Novedad, se incluye un cruce de cuartos de final, sabéis que el año pasado se disputaron directamente semifinales y este año se incluye un cruce de cuartos de final. El campeón de cada categoría se clasifica para el campeonato de España de clubes de minibasket, que es su primera edición, por ello una de las modificaciones que hicimos, una vez que lo mandamos, que la mandamos el día 7 de julio es que cuando nos comunicó la FEB que iban a organizar su primer campeonato de España de clubes, por lo tanto creímos conveniente de que se aprobara ya directamente y no esperar más adelante a hacer una reunión de junta directiva para aprobar la modificación de fechas. Una de las justificaciones también para hacer cuartos de final es para intentar que el campeón de Extremadura masculino o femenino pueda ganar 15 días o unas semanas más y no esté mucho tiempo parado hasta que llegue el campeonato de España, porque la fecha del campeonato de España, todavía no lo sabemos, pero se prevé que sea la última semana de junio, cuando ya terminan las clases. No es una fecha definitiva pero todo apunta a que sea en esa fecha.



Categoría Babybasket. Muy buena acogida, estamos sorprendidos de la acogida de los clubes, no porque querían hacer sino porque ya estaban haciendo cosas, ya estaban organizados y estaban listos para arrancar. Teníamos la sensación de que se estaba trabajando el babybasket, por las redes sociales, por lo que nos transmitían los clubes, pero a la hora de poner las cosas en marcha nos hemos dado cuenta de que el babybasket estaba muy adelantado y yo creo que el sistema ha estado bastante bien. Este año ya conociendo el sistema, se adelantará el inicio al mes de noviembre, sabéis que el año pasado empezamos en febrero o marzo, pero este año se adelanta el inicio. Las concentraciones serán una vez al mes, igual que en las convivencias. La organización, creo que también ha sido un poco el éxito de poder hacerlo bien, que el club organizador se encargara de todo ha estado bien, porque hay que ser sinceros, quizás no hubiéramos llegado con el tema de colaboración arbitral, era muy complicado ya con la carga que tenemos de partidos para que también tuviéramos árbitros para esto. Aparte que consideramos que la categoría babybasket es una categoría más formativa, de ir enseñando a los niños poco a poco los pasos..., por tanto deberíamos quitar la competitividad por completo y ser algo lúdico que es lo que buscamos iniciar con el baloncesto. Tuvimos la idea de regalar balones de talla 3 para que los niños pudieran, pero hay que decir que son muy poquitos los clubes que nos los han solicitado y eso es un feedback que nos viene bien en el sentido de que pensábamos que el 3 era el balón ideal para el babybasket pero nos hemos dado cuenta de que el balón talla 5 es el perfecto para babybasket y seguiremos con esa idea.

El jueves pasado tuvimos aquí en esta sala una reunión con la Dirección General de Deportes y nos hicieron hincapié en que de todos los datos que le hemos pasado las federaciones autonómicas no tienen relación con las comunicaciones previas que todos los entrenadores tienen que hacer a la Junta de Extremadura. Nos han pedido que lo recordemos, voy a aprovechar esta asamblea para recordarlo, aunque sacaremos una circular en el mes de septiembre para también recordarlo. Recordar que todos los entrenadores que tengáis en los clubes tienen que mandar una comunicación previa, es gratis, simplemente tienen que registrarla en la Junta de Extremadura, y hay que indicar en qué situación están para entrenar. Tengo titulación federativa, soy licenciado, soy diplomado, es obligatorio pro la ley del Ejercicio de las profesiones del deporte enviar esa comunicación. Por favor, transmitir esto de que la comunicación previa hay que hacerla porque si no la hacéis el entrenador en cuestión puede ser sancionado. El entrenador, no el club, sino el entrenador.”

Interrumpe el Asambleísta D. Antonio Ramón Jiménez preguntando sobre este asunto: Jorge disculpa ¿la comunicación hay que hacerla una vez todos los años?

Le contesta el Sr. Secretario que le contesta en el Ruegos y Preguntas. Y le pide disculpas por no hacerlo en ese momento.

Continúa el Secretario General

“También hay que decir que los dos últimos años después del borrador, nosotros hicimos un seguro de responsabilidad civil para cubrir a los entrenadores que tuvieran licencia. Este hecho nos han remarcado los servicios jurídicos de la junta de Extremadura que el seguro de responsabilidad civil es privativo, es de la persona, entonces este seguro nosotros este año no lo podremos asumir. No teníamos ningún problema, era un bien que queríamos facilitar a los entrenadores pero ante esa situación de que los servicios jurídicos de la DGD nos dicen que es personal, decidimos



que tenéis que hacer un tomador del seguro, podéis juntar dos o tres entrenadores... bueno, el seguro de responsabilidad civil es complicado y no soy muy ducho de la materia.

Y ante esto, yo ya he expuesto todo lo que tenía que decir de las bases de competición y paso la palabra para las enmiendas.”

Don Diego M^a Gómez López Zuazo toma la palabra: *“Por otra cuestión de orden, conforme al artículo 20.2 de los estatutos de la FExB, ruego que se de lectura o el documento de la ponencia y especialmente de la propuesta de acuerdo que se contenga y se someta a votación del presidente. Aquí hay políticos y saben lo que estoy haciendo, entonces, yo quiero que se me de la ponencia para saber lo que voy a votar, que se tenía que haber enviado con la documentación y no se ha enviado, o yo no la tengo.”*

El secretario le contesta: *“no se vota la ponencia, aquí lo que se vota son las bases de competición que están enviadas.”*

Don Diego M^a Gómez insiste : *“Claro, pero la ponencia...”*

El Secretario le contesta: *“La ponencia es un resumen de las bases de competición enviadas.”*

Responde el Sr. Diego M^a Gómez: Jorge, ¿no me la vas a dar? ¿no la tienes, no? No hay problemas seguimos.

El Vicepresidente 2º D. Victor Morera Mainar solicita la palabra y se la da el Sr. Presidente. *“Vamos a ver, estamos tergiversando el nombre de “ponencia” estás diciendo algo que no tiene ningún sentido. El informe, si yo no he entendido mal lo que se está pidiendo, el presidente ha hecho un informe, del que ha informado, en ese informe el presidente no pide que se vote nada ni que se apruebe nada, entonces no presenta, si él quisiera presentar una ponencia o una resolución, evidentemente lo presentaría y se votaría o no. Pero él ha hecho un informe que no se ha votado. Lo habéis visto vosotros todos, entonces no hay tal ponencia que se tendría que votar. No existe, no se ha presentado ponencia porque el presidente no ha tenido a bien presentar una ponencia, los temas que quiere el presidente y la junta directiva que se aprueben son las bases de competición. Ahora se presentan las bases de competición que se someten a votación, las bases de competición que las hemos tenido todos, que las ha explicado el secretario general y ahora las aprobaremos o no dependiendo de la opinión que tengamos, pero ponencia no ha presentado el presidente ni tiene por qué presentarla porque no presenta nada a votación. Solo se ha limitado a informar del funcionamiento de la federación desde la última asamblea.”*

Responde e Sr. Diego M^a Gómez: *“¿Lo que quiere decir que las bases de competición no se van a votar?. Pues todo lo que se vote, perdona, es que me lo habéis explicado y yo te lo agradezco, se que tenéis un buen concepto de mi, entonces, todo lo que se vota tiene una ponencia, y si no informe... Seguimos, no hay ningún tipo de problema.”*

Toma la palabra el Presidente indicando que continua la Asamblea y que antes de votar las bases de competición vamos a ver las enmiendas presentadas, dando la palabra al Vicepresidente D. Antonio Martín Oncina.



D. Antonio Martín Oncina expone: *“Se han presentado a este punto del orden del día varias enmiendas. Don Diego María Gómez López-Zuazo ha dejado dos, las demás las ha retirado, una de ellas es sobre el calendario deportivo de competiciones oficiales de la FExB y las bases de competición donde propone concretamente “la eliminación del párrafo” La enmienda 1, es por leerlo exactamente: “Propongo a la asamblea se apruebe la eliminación del siguiente párrafo del punto 10 de las bases de competición referidos al transporte judex: en todas las finales JUDEX plata y oro la organización y el pago del transporte correrá a cargo de los equipos participantes”.*

Si quiere comentar algo D. Diego y defender la enmienda.”

D. Diego M^a Gómez toma la palabra: *“Bueno, esta mañana he retirado casi todas las enmiendas referidas a este punto, pero he mantenido las dos referidas, además coincide con una petición de otra asambleísta a la que no se considera enmienda, lo consideran... yo la considero doblemente oportuna, ha habido una misma petición. La cuestión es bien sencilla. Ustedes deciden si los transportes JUDEX tienen que ser gestionados por la FExB o no, sean todos los partidos incluidas finales, fases previas o no y eso no es por falta de dinero en la federación. Y para mi seguridad jurídica lo que voy a hacer es que entrego este documento para que literalmente esta intervención esté escrita en el acta. Entonces te voy a llevar el documento de mi defensa, que es lo que acabo de leer y quiero que lo transcriban literalmente.”*

El Secretario General recibe escrito de D. Diego Gómez y que lee nuevamente el Sr. Presidente para que constara en Acta literalmente.

Toma la palabra el Presidente: *“Antes de contestar voy a leer el documento. “Esta mañana he retirado casi todas las enmiendas presentadas a este punto. Mantengo dos referidas a los transportes judex cadete, infantil y minibasket. Además como coincide con una de las peticiones de otra asambleísta a la que no se considera enmienda la considero doblemente oportuna. La cuestión es bien sencilla, ustedes deciden si quieren que los transportes judex gestionados por la FExB sean para todos los partidos, incluidas finales y fases previas, o no. Y por falta de dinero, no es. Para mi seguridad jurídica ruego que se transcriba literalmente al acta de esta intervención que entrego en papel”.*

Contesta a la Enmienda el Secretario: *“Ante la petición que ha formulado el asambleísta Don diego Gómez, tenemos que decir, que en las finales estaba produciéndose que los equipos, cuando iban a la ida de las finales, iban con el autobús completo, pero cuando terminaba la final, volvían vacíos. Con esta medida que tomamos en su día hemos pretendido aliviar ese no gasto que pudiéramos hacer, y lo aumentamos en la liga regional minibasket, ampliamos el número de jornadas en las ligas locales y lo estamos invirtiendo también en babybasket. Es decir, no es que nos ahorremos un dinero y se quede ahí en la caja, si no que si intentamos quitar algo de dinero en una cosa lo podemos invertir en otra, de lo contrario no lo haríamos. También hay que destacar una de las ideas fundamentales y es que, también tuvimos algún problema cuando organizamos nosotros las finales y poníamos los autobuses, muchas veces hacíamos las finales en función de dónde eran los equipos, para ahorrar algo de dinero en esos desplazamientos. Con esta acción, lo que hemos intentado hacer, sobre todo este año, es que todos los partidos se jugaran en campos neutrales y equidistantes. Evidentemente en alguna final no lo hemos cumplido a rajatabla, pero sí es verdad que hemos tenido ocasiones como por ejemplo, aquí en Cáceres la infantil femenina jugarla en la ciudad deportiva y movernos para otra localidad y jugar la infantil masculina para que no hubiera equipos implicados de la misma*



localidad. Esa es la razón fundamental, no por no hacer el gasto en esas finales, si no por tener un poco de coherencia y gestión.”

D. Antonio Martín Oncina informa a la Asamblea que la Junta Directiva en su reunión del día 11 acordó rechazar la enmienda presentada.

El Presidente toma la palabra para realizar la propuesta de votación. “¿Todos nos hemos enterado? Los autobuses para las finales estaban, pero la experiencia nos viene diciendo que los autobuses vienen vacíos, porque van los padres a ver las finales y los chicos se quedan a comer después con todos los padres, y los autobuses vienen vacíos. Era un coste que entendíamos que podíamos aprovechar en otras actuaciones. Esos costes son alrededor de 3.000 euros, de todas las finales, ese coste se utiliza para ampliar otras competiciones y sobre todo porque consideramos que es un gasto absolutamente inútil, si no van en los autobuses y no vuelven en los autobuses, ¿qué sentido tiene que hagamos ese gasto?”

La propuesta del Presidente a la enmienda presentada por D. Diego es. “Mantener la redacción del texto que figura en la propuesta de la federación.”

Votos a favor: 23

Votos en contra: 6

Abstenciones: 1

Total votos emitidos 30

Solicitan los Asambleístas D. Javier Ramos Gómez y D. Diego María Gómez López Zuazo que conste en acta de que sus votos han sido en contra.

Se aprueba por mayoría el mantener la redacción del texto que figura en la propuesta de la federación en las Bases de Competición JUDEX infantil y Cadete en referencia al transportes de los equipos JUDEX que participan en las Finales.

Toma la palabra el Vicepresidente primero D. Antonio Martín Oncina: “Hay otra enmienda, también de D. Diego, que se refiere concretamente, a la modificación de las bases de competición del plan minibasket para 2022-23 en alevín, benjamín, babybasket masculino, femenino y mixto, donde él propone, concretamente que en el punto 8 de las bases de competición, la redacción de la federación establece que “en la liga regional todos los equipos participantes se beneficiarán del transporte judex gestionado por la FExB, en todos los encuentros menos en las eliminatorias previas y en la final”. Diego propone que “en la liga regional todos los equipos participantes se beneficiarán del transporte judex gestionado por la FExB en todos los encuentros”. Esta es la enmienda 7.

El Presidente pregunta a D. Diego M^a Gómez si desea defender la enmienda.

D. Diego Gómez responde: “Ya he entregado el escrito.”



Sigue con la palabra el Presidente para formular la propuesta de votación: *“Iniciamos el voto proponiendo mantener el texto que figura en las Bases de Competición del Plan Minibasket.”*

Votos a favor: 26

Votos en contra: 4

Abstenciones : 0

Total votos emitidos 30

Solicitan los Asambleístas D. Javier Ramos Gómez y D. Diego María Gómez López Zuazo que conste en acta de que sus votos han sido en contra.

Se aprueba por mayoría el mantener la redacción del texto que figura en la propuesta de la federación en las Bases de Competición Plan Minibasket en referencia al transportes de los equipos JUDEX que participan en las Finales.

Una vez concluida esta votación continua D. Antonio Martín Oncina con otras enmiendas: *Sobre este mismo punto 4 del orden del día, hay otras enmiendas que presenta Don Julián Carrón Alonso en el siguiente sentido.*

Enmienda 1ª – Sobre el refuerzo de jugadores de categoría inferior. Propone que “cualquier jugadora de refuerzo podrá cambiar su asignación de un equipo de refuerzo a otro, de la misma categoría de edad, como máximo una vez por temporada y en la ventana de tiempo que se encuentra entre el fin de la primera fase regular y el comienzo de las eliminatorias por el título, para todas las categorías”.

El presidente de la Federación informa a los presentes que la Junta Directiva de la FExB ha sido aprobada y se incorporará en las respectivas Bases de Competición.

Continua el Sr. Antonio Martín Oncinas con la segunda enmienda presentada por D. Julio Carrón: *Factor cancha en eliminatorias por el título de plata. Julián habla de “El equipo mejor clasificado en la primera fase obtendrá la ventaja del factor cancha, pudiendo elegir dónde disputar su partido de eliminatoria, se entiende que un equipo de categoría oro siempre está mejor clasificado que uno de categoría plata”.*

El Vicepresidente cede la palabra a D. Julián Carrón para defender la enmienda antes de la votación.

Toma la palabra D. Julián Carrón Alonso: *“Quiero empezar diciendo que lo que voy a proponer o de lo que voy a hablar es del baloncesto femenino. La situación del masculino y del femenino es totalmente distinta. Estamos viendo que los grupos oro tanto de infantil y cadete masculina se completan, incluso hay que jugar previa. Y en infantil y cadete femenino el secretario general tiene que coger a lazo a dos o tres equipos para que haya 6 o 7. De esos 6 o 7 hay 4 equipos que de antemano son los que van a luchar por la fase oro y los otros 3 están de acompañantes. Nosotros, desde Plasencia en concreto, estamos haciendo una serie de desplazamientos a toda la comunidad, y los de Badajoz igual que nosotros y recibiendo nuestros serios castigos en la cancha. Yo pido que esos 3 equipos que forman parte de los 7 que actualmente están, que tengan algún premio, ya que han viajado durante toda la temporada y que*



seguro que van a pasar a jugar judex plata, que tengan la posibilidad de que la siguiente eliminatoria plata tengan factor campo. Entiendo que los amigos o compañeros nuestros de la localidad están jugando sus competiciones de proximidad, sin desplazarse a ningún lugar, allí al lado, los demás nos estamos desplazando muy lejos y entiendo que hay que tener una atención para esos 3 o 4 equipos que completan el grupo regional y que han viajado durante la temporada, que no viajen ya más. Eso es lo que me gustaría.”

Le contesta el Secretario: *“No entendíamos muy bien la propuesta, pero para nosotros ha quedado clara que la intención es promocional el baloncesto femenino. Hay que entender que cada año es muy difícil confeccionar el grupo regional en infantil y cadete femenino, porque la gente al principio no sabe qué seguir, y que todas las iniciativas, como las que planteáis ahora, que puedan motivar a todos esos equipos que tienen dudas y que se pudieran reenganchar y decir: bueno, si no pierdo status a la hora de los cruces, pues puede interesarme. No se si es una buena medida, pero todas las propuestas que puedan mejorar, y que ojala en ese grupo de 8 no hubiese 2 equipos de Miralvalle y 2 equipos de AlQazeres, ojala hubiese 8 equipos de clubes diferentes de la región. Nosotros como desde la federación, no lo vemos mal.”*

D. Julián Carrón toma la palabra: *“Yo detecto que el baloncesto femenino tiene un problema. Entonces propongo esto, aunque no sé si esto es la solución. Creo que no nos debemos quedar con los brazos cruzados, creo que debemos hacer propuestas e intentar que esto sea una pequeña solución. Yo estoy seguro, la experiencia me dice, que no creas que va a tener una gran demanda de equipos, pero si lo tiene... incluso si los que tenemos actualmente dos equipos y tenemos que ceder nuestra plaza del segundo porque hay una gran demanda, no habrá ningún problema.”*

Toma la palabra el Presidente para proponer a la Asamblea la propuesta de votación: *“Julio propone esta norma para el baloncesto femenino, es decir, si esta norma se aprueba solo sería para el baloncesto femenino. La intención es que muchos equipos no se presenten al grupo regional porque temen que en los cruces les pueda tocar otro que les pueda ganar. El objetivo es que le pierdan el miedo desde el principio de temporada y que ese grupo regional se pueda llenar de equipos y no tengamos que ir desde la federación para intentar alargar ese grupo tanto intentando que Miralvalle y AlQazeres metan dos equipos para que la liga tenga 7 o 8 equipos y sea una liga competitiva. Se votará solo y exclusivamente para las categorías femeninas. Nosotros no la aprobamos en ese momento, no porque no quisiéramos aprobarla, sino porque como bien dice Julio, no sabemos qué repercusión puede tener. Pero antes de decir: como no lo sabemos nos quedamos quietos, probamos si la asamblea lo considera oportuno, probamos para el baloncesto femenino y vemos qué sucede, si arrastra equipos para que se puedan meter ahí.”*

Propuesta de votación del Presidente: “Incorporar a la redacción del texto propuesto por la FExB el que se propone por D. Julián Carrón en la enmienda “El equipo mejor clasificado en la primera fase obtendrá la ventaja del factor cancha, pudiendo elegir donde disputar su partido de eliminatoria.” SOLO PARA EL BALONCESTO FEMENINO.

VOTOS A FAVOR: 26

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 3



Total votos emitidos: 29

Se aprueba por mayoría la enmienda presentada por D. Julián Carrón y se introducirá el texto propuesto a las Bases de Competición JUDEX de categoría Cadete e Infantil, especificando exclusivamente, que es para género femenino.

Toma la palabra el Vicepresidente primero D. Antonio Martín Oncina para presentar una enmienda de D. Julián Carrón Alonso: *“Hay otra segunda enmienda que se refiere a refuerzos de jugadores o jugadoras de la misma categoría, concretamente, Don Julián Carrón expone que: En esta categoría alevín regional, para refuerzos de jugadores o jugadoras de la misma categoría de edad de división inferior (liga local y de convivencias) habrá número ilimitado de refuerzos para jugadoras de primer año y un máximo de 2 jugadoras de segundo año.”*

D. Antonio Martín Oncina cede la palabra a D. Julián Carrón para defender la enmienda: *“Vuelvo a decir que estoy hablando del baloncesto femenino. En alevín hay ligas regionales, ligas de proximidad y ligas de convivencias, entonces puede haber un club que tiene un equipo de liga regional y tiene también equipos en liga de proximidad, yo lo que propongo es aumentar el límite de jugadoras de la misma categoría alevín que pueden reforzar, que no haya límite, y por supuesto de la categoría benjamín las que quieran.”*

Le contesta el Secretario General: *“Ahí no estamos de acuerdo, sobre todo por un poco de filosofía, en el sentido de que debemos diferenciar las ligas de promoción. Se que tú hablas por tu experiencia de la situación que vivís allí en vuestro Club, pero debes entender que nosotros tenemos que regular el baloncesto extremeño. Debemos diferenciar claramente las competiciones no competitivas, que son las ligas locales y las convivencias, a las competitivas. Además el cambio de jugadoras entre equipos del mismo club está permitido, y así poder adaptar el nivel competitivo de las jugadoras al de la competición en la que participan. Diferenciar exactamente cuales son las jugadoras de promoción, para poder divertirse y jugar lúdicamente, y aquellas jugadoras que están ya en un nivel de liga regional que puedan competir por un campeonato de Extremadura y demás. Esa diferencia es importante para nosotros y pasar de jugar 4x4 a la normativa de la española es un cambio grande, por eso no lo vemos en ese sentido.*

Tienes esa posibilidad de reforzar con un límite de dos alevines por partido y también tienes la otra opción de realizar cambios de equipo de liga local a liga regional y viceversa.”

Toma la palabra D. Julián Carrón: *“Yo propongo, hay un mínimo de participantes en cada partido que son 10, la realidad, tú lo sabrás, que normalmente las inscripciones de los equipos femeninos se inscriben con 10 o 11 jugadoras, sabes bien que al cabo de la temporada surgen cantidad de problemas de ausencias, de eventos familiares, que cuando tú vas a participar, aunque tires de los dos que tienes como refuerzo, no completas 10. Yo estoy viendo en la liga regional donde varios equipos, no porque no quieran, si no porque no pueden, se presentan con 9 jugadoras, porque el límite de refuerzos está limitado a 2. Si vosotros no pusierais límite lo mismo tiran de 3 y se presentan con 10, porque es muy triste que un equipo que se desplaza de una localidad a otra a mucha distancia, que sepa de antemano que va a perder el partido por ir con 9.”*

Le responde el Secretario: *Lo último que quiero decir, es que por lo que se puede hacer licencia a 15 en vez de a 12.*



Responde D. Julián Carrón: *“Eso no es real, tú lo sabes. Preséntame tú si quieres una inscripción de cualquier equipo que haya presentado 15 jugadoras para liga regional. Esa no es la realidad, la gente lleva a 10 o 11 jugadoras, primero porque no tienen y segundo porque tú no puedes quedar a 3 niñas sin jugar, como vas a hacer una inscripción en liga regional con 15 jugadoras cuando el máximo que va a jugar es de 12, ¿y qué haces con las otras? ¿Qué cuento les cuentas? Tú lo máximo que puedes poner es 12 jugadoras, y estoy seguro de que las inscripciones de la mayoría son a 12 jugadoras. 15 jugadoras con 3 que no puedes llevar, ¿qué haces con esas 3? Si tú las tienes en la liga de proximidad y tienes la posibilidad de que en cuanto las puedas utilizar, las llevas de refuerzo, pues esas niñas están jugando sus partidos en su liga de proximidad, pero no puedes inscribir a 15 para que 3 en determinados momentos no jueguen, yo lo entiendo así.”*

Toma la palabra el Presidente para proponer a la Asamblea la propuesta de votación: *“Os voy a decir, en cuanto a la española se está planteando cambiar algunas reglas del mini, por ejemplo la obligatoriedad de que todo el mundo tenga que jugar. Ahora se permite que el árbitro no toque la bola, es decir, sale la bola fuera y el equipo saca, pero quieren volver a lo contrario, a que el árbitro toque la bola. Estamos provocando en el mini pollos sin cabeza, de la velocidad a la que los niños quieren sacar, no se juega a baloncesto, se juega al barullo, están en estudio esas normas. Hay un estudio que se quiere implantar de promoción y captación del baloncesto pequeño y se va a contar con la ayuda de Pepu Hernández y Aito que van a dar charlas al respecto de volver otra vez a los fundamentos, al conocimiento del juego, y se va a ampliar a todos los sitios. El tema del mini está en estudio porque se está viendo que empieza a ver poca progresión y salvo el U17 este que hemos visto, se está detectando falta de talento fundamentalmente en los jugadores pequeños. Con la dinámica del juego de que casi nadie juega 5 contra 5, sino que juega 5 contra 5 en todo el campo o haces un bloqueo directo, los pequeños dejan de tener el control y lectura del juego, a decidir sobre una opción y otra, y en esto se está estudiando.”*

Propuesta del Presidente para realizar la votación de la enmienda. *“Mantener la redacción del texto que figura en la propuesta de la FExB”.*

VOTOS A FAVOR: 22

VOTOS EN CONTRA: 7

ABSTENCIONES: 1

Total votos emitidos: 30

Se aprueba por mayoría mantener el texto y su redacción propuesto por la FExB, rechazando así la enmienda presentada.

Solicitan los Asambleístas D. Javier Ramos Gómez y D. Diego María Gómez López Zuazo que conste en acta de que sus votos han sido en contra.



Una vez finalizado la votación de las enmiendas, el Presidente toma la palabra para realizar la votación de las Bases de Competición para la temporada 2022/2023:

VOTOS A FAVOR: 23

VOTOS EN CONTRA: 3

ABSTENCIONES: 4

Total votos emitidos: 30

Solicitan los Asambleístas D. Javier Ramos Gómez y D. Diego María Gómez López Zuazo que conste en acta de que sus votos han sido en contra.

Se aprueba por mayoría las Bases de Competición para la temporada 2022/2023.

Punto 5.- Informe de la gestión económica.

- Aprobar las cuentas y liquidación del ejercicio 2021
- Aprobar el presupuesto Gastos e ingresos del ejercicio 2022.

El Presidente da la palabra al Secretario General de la FExB.

Pide la palabra D. Diego M^a Gómez: *“Por una cuestión de orden, conforme al artículo 18.2, 20.2 y 21 de los estatutos de la FExB, ruego que se retire este punto del orden del día al estar incompleto el expediente, al no haberse remitido con la convocatoria las ponencias de objeto de enmiendas, además que contengan las propuestas de acuerdo que se someten a votación del Sr. presidente.”*

El presidente rechaza la propuesta y pide seguir al Secretario que inicie el informe de gestión económica.

5.1 Aprobar las cuentas y liquidación del ejercicio 2021.

Toma la palabra el Secretario: *“Las cuentas anuales de la FExB se presentan en memoria económica, ya que es el documento explicativo que añade aclaraciones y detalles que permiten comprender mejor la situación de la federación. La memoria del año 2021 ha sido puesta a disposición de todos los miembros de la asamblea en el portal que está alojado en la web de la FExB. Esta memoria es una imagen fiel de la situación económica de la FExB a fecha de 31 de diciembre de 2021 y con estos datos presentaremos el impuesto de sociedades en los próximos días.*

Como sabéis, este año también fue un año poco normal en el desarrollo de las competiciones y actividades que se desarrollaron desde la federación, ya que los dos primeros meses, por situaciones de COVID, no se pudo realizar ninguna actividad, incluso no pudisteis entrenar. Pero tenemos que decir que gracias, en primer lugar al esfuerzo de los Clubes, directivos, técnicos, deportistas, árbitros, oficiales de mesa y sobre todo del apoyo de las instituciones, y hay que enmarcar sobre todo, no a la Dirección General de Deportes por el apoyo económico, que lo podemos presuponer, sino por las ganas que tenía la DGD de que la gente pudiese volver a hacer deporte.



Se pudo empezar a hacer algo entre los meses de marzo y junio, fueron pocos los valientes, pero fueron los suficientes para arrancar. Con competiciones cortas, con muchas dificultades, pero gracias también a la situación de tesorería, la situación económica en la federación a 31 de diciembre, pudimos afrontar muchos cambios de gasto que se produjeron por las alteraciones de las competiciones nacionales de selecciones autonómicas, y a su vez de las actividades técnicas de las que tuvimos que variar su temporalidad, de meses más económicos a meses más caros.

Pero quiero destacar también que gracias a la tesorería que teníamos a 1 de enero de 2021 hemos podido pagar a los árbitros y oficiales de mesa cada mes, al finalizar cada mes y es un acto que nos han agradecido desde el Área de Árbitros.

A los proveedores les hemos abonado su factura en el momento en que la hemos recibido. Y nos ha permitido hacer variaciones en las actividades provocadas por los cambios que he dicho anteriormente.

En relación a los gastos, os presento la desviación del presupuesto inicial del año 2021, que veréis que hay bastante variación en el sentido del gasto real al presupuestado, por todo lo que hemos comentado.

Creo que lo veis, sobre todo, en la desviación de abajo del todo. Presupuestamos en 2021, en gastos de programas específicos (que son las competiciones) 371mil euros y se gastó en el año 2021 361.740,59€, no nos gastamos un 2,5% de lo presupuestado.

En los gastos de programas específicos se presupuestó 145mil euros y se gastó 120 mil, hubo una desviación del 16,83€ que no nos gastamos. En relación a gastos generales, este es el gasto que más hemos cuadrado, pero es cuestión de que cogemos bastante referencia del año 2019, una temporada normal, presupuestamos 21.235€ y se ha gastado 21.119,76€ por lo tanto no llega al 1% de desviación del presupuesto.

En las partidas que vienen a continuación, evidentemente los gastos de actividades técnicas, ahí sí hay una variación por todo lo que hemos comentado, sobre todo, está fundamentada por pasar la temporalidad de enero a abril que son meses de temporada alta en alojamiento o por hacer actividades técnicas en Residencias más cara que la Ciudad Deportiva de Cáceres. Presupuestamos 184.300 y nos gastamos 240.613,15 € una desviación del 30,56 %. En otros gastos hay una desviación del 10,71 % pero hay que decir que la diferencia del presupuesto son 214,26 €.

En relación a los Ingresos hay que seguir destacando que seguimos viviendo de las Subvenciones como podréis ver el quesito verde es de subvenciones. El 20 % lo aportan los Clubes, el 10 % corresponde a licencias y el otro 10 % arbitrajes, cuotas de participación, sanciones de la FEB y otros gastos como los talones de ASISA. En ingresos de material deportivo y publicidad un 2%, en formación un 3% y convenios privados de colaboración otro 2 %.

Con esto último doy por finalizada a esta explicación y doy paso a D. Antonio Martín Oncina.

Toma la palabra el Sr. Diego María Gómez López Zuazo. "Por una cuestión de orden, conforme al artículo 20.2 de los estatutos de la FEExB, ruego que se de lectura a la ponencia especialmente a la propuesta de los acuerdos que contenga a que se someta a votación por el presidente documento o la lectura".



Contesta el Presidente: "Muchísimas gracias, se toma nota"

Toma la palabra D. Antonio Martín Oncina ya que hay una enmienda presentada en este punto del Orden del Día.

"Presenta una enmienda y pide que no se aprueben las cuentas del ejercicio 2021 reflejadas en la memoria económica por ser insuficiente la información de la documentación facilitada para su aprobación." Por lo que preguntamos a Don Diego Gómez si quiere defender la enmienda."

Toma la palabra el D. Diego M^a Gómez: "Vengo sorprendido aquí sobre este punto siga figurando en el orden del día y de echo se está tratando, está más que claro que la memoria económica del 2021 si se le puede llamar así, se nos remitió en la convocatoria y está mal. Primero porque el expediente está incompleto, además de la ponencia de protesta del acuerdo como expongo en la enmienda, por falta de la relación de los bienes inventariables art. 43 de los estatutos, la liquidación del presupuesto 2021, que con el balance cuenta de pérdidas y ganancias a de acompañarse a la memoria económica y presentarse por la Junta Directiva. Razón suficiente como para rechazar las cuentas y devolverlas a la Junta Directiva al igual que esta misma aceptó una enmienda referida a la Memoria de la Actividades Temporada 2021/2022 parece ser por no reflejarse alguna actividades realizadas. Y vamos a ir al fondo de la cuestión. Es evidente hay unos 42.000 € que no están justificados en las cuentas, así que las cuentas están mal, ya sea porqué no hay ingresos no constan en la memoria o porque hay gastos que no se han producido o por ambos. Podría entrar en los pagos en mano con dinero procedente de la caja FEB pero no voy hablar de eso.

Le pregunta el Sr. Presidente ¿insinúa que es dinero negro?.

Sigue el D. Diego M^a Gómez: "Tranquilo que te lo voy a dar por escrito, para que le voy hablar de anomalías si no existe tal caja según la memoria. Lo que hay que saber es de donde salen esos 42.000 € incontrolado y si no son más y todo lo demás es importante pero secundario, ya les adelanto mi voto en contra de aprobar las cuentas y quiero que conste en acta mi nombre por estar incompleto el expediente y estar manifiestamente mal. Para mi seguridad jurídica, Literalmente Martín, esta intervención que entrego un papel al Sr. Secretario."

No hay replica a la defensa de la enmienda y se comienza con la votación de la misma.

El Presidente propone la votación de: Rechazar la enmienda presentada por D. Diego M^a Gómez López Zuazo correspondiente al 5.1. y mantener el texto que figura en el texto de la propuesta de la FExB.

VOTOS A FAVOR: 27

VOTOS EN CONTRA: 2

ABSTENCIONES: 2

Total votos emitidos: 31

Solicitan los Asambleístas D. Javier Ramos Gómez y D. Diego María Gómez López Zuazo que conste en acta de que sus votos han sido en contra.



Se aprueba por mayoría de los asistentes rechazar la enmienda presentada por D. Diego M^a Gómez López Zuazo en el punto 5.1. del orden del día de no aprobarse las cuentas por ser insuficiente en su información.

Después de esta enmienda, por error, no se realiza la votación para la aprobación de las cuentas correspondiente al ejercicio de 2021. Quedando pendiente su aprobación por parte de la Asamblea General.

Se pasa al punto de aprobación del presupuesto de gastos e ingresos del ejercicio 2022.

5.2 Aprobar el presupuesto de gastos e ingresos del ejercicio 2022.

Toma la palabra el Sr. Secretario: *Les hemos enviado el presupuesto tanto de gastos como de ingresos para el ejercicio 2022 y a través del portal web y hago también un breve resumen a pesar de que lo habréis visto todos.*

En referencia de los gastos que hemos tenido en el año 2021 al presupuesto que nosotros planteamos a la Asamblea, hay un sumatorio 33.830 de gastos mayor que prevemos para el año que viene, previsto de gastos en competiciones 401.800 €, previsión del personal 136.200 €. Previsión de gastos para actividades 270.800 €, para otros gastos como imprevistos y gastos generales 26.500 €. Para equilibrar los gastos prevemos unos ingresos de Instituciones a través de Subvenciones y empresas por convenios de colaboración de 613.100 €, de entidades deportivas se estima unos ingresos de 222.200 € para conseguir unos ingresos totales de 835.300 €.

Quiero comentar que hay una consideración que el 69,57 % serán de ingresos de Instituciones, de licencias el 14,37 % de cursos y actividades un 2,75 % de convenios y publicidad 3,83 % y el resto de Cuotas de participación, arbitrajes y otros conceptos que pagarían los clubes 9,48 %. Para poder realizar este presupuesto hemos tenido en cuenta, realizar actividades para el fomento de la promoción del baloncesto y vuelta a la normalidad después de la pandemia enfocado en este primer semestre, intentando incentivar las competitivas como aquellos equipos que pudieran volver a la práctica deportiva, desarrollar todas las competiciones programadas e intentar no tocar el remante del año 2021, por lo tanto no lo hemos metido en el presupuesto para intentar no tocarlo, pero sabremos que es muy difícil, primero porque queremos tener tesorería previniendo el retraso en el cobro de las subvenciones, por ejemplo hay que decir que ha fecha de hoy la Junta de Extremadura no ha podido realizar el ingreso de los 463.000 € que nos corresponde como Subvención Nominativa y estamos al corriente de pago. Repito que tener tesorería es muy importante y bajo mi punto de vista y por eso se lo he propuesto a la Junta Directiva es no tocar los beneficios del año pasado. Otro Handicap es que no sabremos cuantos equipos tendremos la temporada que viene, sabéis que trabajamos con los equipos de enero a junio de media temporada anterior y los nuevos equipos se inscribirán en septiembre, intuimos que más que este año por la respuesta que hemos visto en los últimos año. Y por último, hay una situación que todos somos conscientes, que es la situación de la inflación. La inflación mes a mes esta subiendo a mucha intensidad, y sobre todo, lo que más nos preocupa es el transporte. Se negoció



en el mes de Enero con las Empresas con precios muy competitivos, de hecho una de las empresas que habitualmente nos trabajaba, que nos ha querido seguir con nosotros porque no le interesaba económicamente, la verdad que nos ha dado mucha pena porque es una empresa que ha trabajado fantásticamente. Ya nos han adelantado las empresas que trabajan con nosotros de que en Septiembre nos tendremos que sentar a negociar, ya que el gasto de combustible ha subido pero también otros costes que les han subido y seguro que tendremos que tocar.

Con esto último no tengo más que decir y pasar a la enmienda presentada.

Toma la palabra D, Antonio Martín Oncina. “A este punto concretamente 5.2 hay una enmienda de D. Diego María Gómez López Zuazo, donde dice: “No aprobar el proyecto de presupuesto de la FExB del año 2022 y devolverlo a la Junta Directiva para que formule otro nuevo incluyendo, al menos, el superávit del año 2021 que es de 46.145,68 €, según la información contenida en la memoria económica de la FExB del año 2021, para su posterior elevación a la Asamblea.”

El Presidente de la FExB, da la palabra al Sr. Gómez para el caso que quiera defender la enmienda que ha presentado.

Toma la Palabra el Sr. Diego Gómez: “ Poco hay que decir, al igual que en el anterior el presupuesto está mal, porque no se ha incorporado como ingresos de superávit del año 2021. Tan sencillo como eso, es un presupuesto contrario a lo establecido en el artículo cuarenta y cinco tres de los estatutos. Y por eso ha de rechazarse de plano y ser devuelta a la Junta Directiva. Evidentemente voy a votar en contra y quiero que conste en acta mi nombre por no incorporarse el superávit del 2021 como ingresos al presupuesto al 2022. Para mi seguridad jurídica, ruego que se escriba literalmente esta intervención y entrego el papel al secretario.

No hay réplica a la defensa de la enmienda y se comienza con la votación de la misma.

El Presidente propone la votación de: “Mantener el texto que propone la FExB”.

Votos a favor: 28

Votos en contra: 2

Abstenciones: 1

Total votos emitidos: 31

Solicitan los Asambleístas D. Javier Ramos Gómez y D. Diego María Gómez López Zuazo que conste en acta de que sus votos han sido en contra.



Se Aprueba por mayoría de la Asamblea General, rechazar la enmienda de D. Diego María Gómez López Zuazo y mantener los presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio 2022 que han sido presentados a la Asamblea General FExB.

Una vez finalizada la votación de la enmienda, se inicia la votación para el presupuesto de Gastos e Ingresos del año 2022.

Toma la palabra el Sr. Presidente. *“Comenzamos la votación para aprobar los presupuestos de ingresos y gastos del año 2022”.*

Votos a favor: 27

Votos en contra: 3

Abstenciones: 1

Solicitan los Asambleístas D. Javier Ramos Gómez y D. Diego María Gómez López Zuazo que conste en acta de que sus votos han sido en contra.

Se Aprueba por mayoría de la Asamblea General, aprobar los presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio 2022 que han sido presentados a la Asamblea General FExB.

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 6.- INFORME Y APROBACIÓN MEMORIA DE ACTIVIDADES TEMPORADA 2021/2022.

Toma la palabra el Secretario: *“La Memoria de Actividades se ha colgado en el portal de la web de la Asamblea que están detalladas todas las actividades desarrolladas incluida a posterior una modificación, tras una enmienda presentada por una asambleísta y que en reunión de Junta Directiva se modificó, están las dos memorias colgadas en la web de la Asamblea tanto la anterior como la que se ha modificado incluyendo algunas actividades que se nos habían pasado incluir en esa memoria, sin más que decir.”*

Toma la palabra el Sr. Presidente: *“Este punto del orden del día, se presentó una enmienda en relación al 3x3 Caixabank que organizamos (que la junta directiva aceptó) y se ha corregido incorporando esta actividad, Por cierto posiblemente tengamos dos y si es posible dependiendo del clima se inaugurará todo el recorrido de 3x3 Caixabank en Badajoz, creo que es bueno para la promoción de la Ciudad”.*

Propuesta del Presidente: Se somete a votación la aprobación de la memoria de actividades de la temporada 2021/2022.

Votos a favor: 31

Votos en contra: 0



Abstenciones: 0.

Total votos emitidos: 31

Se aprueba por unanimidad la memoria de actividades de la temporada 2021/2022 presentada a la Asamblea General FExB.

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 7.- FIJAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN (AFILIACIÓN), ASÍ COMO EL IMPORTE DE LAS LICENCIAS ANUALES.

El Sr. Presidente lee el punto del orden del día y da la palabra al Secretario General.

Las cuotas de participación de los equipos y las licencias para la próxima temporada están expuestas en el apartado de la página web destinado a la Asamblea General, y tenemos que indicar que se propone mantener las cuotas a pesar de la situación de inflación que hay en el país. Especialmente sufrimos el incremento de costes sobre todo en el gasto de transporte. Quiero poner un ejemplo que a fecha del 14/07/2021 el gasoil estaba 1,15 € y a fecha de hoy está a 2,03 € por litro. También les quiero comentar que sobre todo el alojamiento de los Campeonatos de España de Selecciones Cadetes e infantil, al cambiarse la fecha de una temporada baja que era Enero al pasarse a Semana Santa que es una temporada alta en cuestión de alojamiento.

El Secretario General cede la palabra al Sr. Presidente.

Toma la palabra el Sr, Presidente: *“Todos tenéis la propuesta que se ha realizado, no se va a subir nada a pesar de los gastos que vamos a tener y hemos tenido especialmente en los Campeonatos de España de Selecciones. A pesar de todo esto, creímos conveniente ir a los Campeonatos por el bien de los chicos y de las chicas para que no perdieran esa experiencia. Os puedo decir que tuve una alta discusión con la Federación Española por que hubo Selecciones que no participaron en los Campeonatos organizados en el mes de Septiembre y nos parecía oportuno que arriáramos el hombro para poder sacar el Campeonato adelante.”*

Se propone a la Asamblea General para votar: *“Fijar las cuotas de participación (afiliación) y así como el importe de las licencias para la temporada 2022/2023.*

Votos a favor: 27

Votos en contra: 2

Abstenciones: 1

Total votos emitidos: 31

Solicitan los Asambleístas D. Javier Ramos Gómez y D. Diego María Gómez López Zuazo que conste en acta de que sus votos han sido en contra.



Se aprueba por mayoría las Cuotas de Participación (Afiliación) y de las licencias para la temporada 2022/2023, presentadas a la Asamblea General FExB.

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 8.- NOMBRAR O RATIFICAR A LOS JUECES DE COMPETICIÓN Y APELACIÓN.

El Presidente de la FExB propone ratificar a:

- Juez Único de Comité de Competición: D. Alberto Hernández Martínez.
- Juez Único de Comité de Apelación: D. Sergio Antonio Sánchez Fernández.

Y a su vez como primer suplente a D. Manuel Antonio Sánchez Cecilia para el Comité de Competición y segundo suplente D, Francisco Miguel Rivera Saavedra para el Comité de Apelación.

Votos a favor: 27

Votos en contra: 2

Abstenciones: 2

Total votos emitidos 31.

Solicitan los Asambleístas D. Javier Ramos Gómez y D. Diego María Gómez López Zuazo que conste en acta de que sus votos han sido en contra.

Se aprueba por mayoría la ratificación como Juez único de Competición a D. Alberto Hernández Martínez y como juez de apelación D. Sergio Antonio Sánchez Fernández y también nombrar como suplentes a D. Manuel Antonio Sánchez Cecilia y a D. Francisco Miguel Rivera Saavedra.

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente cede la palabra al Sr. Vicepresidente D. Antonio Martín Oncina:

Desde el Club Baloncesto Plasencia Ambroz y así mismo de la Asambleísta Dñ. Silvia María Bartolomé García propone que se tengan en cuenta las siguientes peticiones lanzadas de manera conjunta por ambas partes. Desde La Junta Directiva hemos entendido que es más una formulación de ruego y pregunta que en sí una enmienda y concretamente son las siguientes aunque si le parece la vamos viendo una por una:

1º.- No anular las medallas de JUDEX PLATA.

Toma la palabra Dñ. Silvia María Bartolomé García: *“Antes hablaba Martín de ilusión de los niños, del crecimiento de cuidar la base y no entendemos la diferencia entre un equipo llegue a ORO y otro equipo llegue a PLATA. El coste me parece minúsculo ante un presupuesto y quitar las medallas en Plata me parece algo que no es justo.”*



Toma la Palabra el Sr. Presidente: *“No es un gasto de nuestro presupuesto, son medallas de la Junta, nuestro objetivo será solicitarles el número adecuado de medallas. Comparto tu criterio y lo único que haremos solicitar las medallas a la Junta sabiendo esa sensibilidad que comparto”.*

El Presidente da la palabra al Secretario General: *“Me gustaría aclarar, que todos los años en el mes de enero, escribimos a la Dirección General de Deportes, solicitando todas las medallas y trofeos que vamos a consumir en la temporada, pero hasta enero, no sabemos si nos las van a dar. Lo que si es obligatorio que tiene que dar medallas y trofeos es a los Campeones y Subcampeones de Extremadura de las categorías JUDEX, esto es 100% obligatorio, el resto de categorías no está estipulado. Lo que si es cierto que nunca ha faltado las medallas en categoría Plata, por eso no podemos por una cosa que no sabemos que vamos a cumplir, pero sabéis que todos los años se están entregando las medallas en esta categoría y trataremos que sea así como ha dicho el presidente. Es más este año hemos solicitado para los árbitros y oficiales de Mesa y nos la han dado.”*

Retoma la palabra el Sr. Antonio Martín Oncina.

2º.- Mejorar la coberturas del Seguro de Accidentes Deportivo.

Toma la palabra Dñ. Silvia María Bartolomé García: *“Es que el tema del Seguro Deportivo al menos en Plasencia estamos teniendo verdaderos problemas de atención deportiva, es verdad que con lesiones graves que requiere una cirugía, mas o menos funciona bien. Pero ante esguinces más o menos graves, literalmente nos dicen la clínica no nos van a dar antes de dos meses por la cantidad que se le paga a la clínica, que hay no entro, pero se está ofreciendo un seguro deportivo, al menos en Plasencia es irreal, tienes que esperar a meses para que te a tienda y si quieres tener una a tención real tienes que pagártelo por tu cuenta. Porque solo ofertan un clínica, porque si ofertan dos podría mejorar pero la segunda ni siquiera da citas.”. Por lo que no creo que se tenga que quedar en el aire.*

Contesta el Secretario General: *“En Absoluto se tiene que quedar en el aire y es verdad que en vuestra zona y la zona de Coria, está cojo este asunto. Tu lo has dicho y lo iba a decir ahora, ASISA trabaja extraordinariamente bien y no hemos estado con ninguna compañía que atienda las lesiones graves como lo hace ASISA. ¿Donde está el problema? En Fisioterapia para la recuperación y te aseguro que hemos intentado de cambiar la compañía de seguro y no hemos sido capaces, También otro problema que hay en Extremadura son las Clínicas concertadas que existen para todas las Compañías de Seguros. Desde que hemos recibido tu correo, ya hemos dado traslado a nuestro agente del Seguro para seguir buscando una solución en vuestra zona el tema de fisioterapia. Yo entendía que era mejorar la cobertura en vez del servicio”.*

Contesta Dñ. Silvia María Bartolomé García: *“Mejorar las coberturas también por que hemos tenido un caso grave en el primera división que ha perdido varios dientes y la cobertura son 300 €”.*

Responde el Secretario General: *“ Que esa cantidad no la marca la Compañía de Seguro ni el contrato que hacemos nosotros, lo marca el Real Decreto que lo determina el Seguro de Accidentes Deportivo, los de los dientes es muy difícil que suceda y eso puede ser un caso puntual, para nosotros ha sido difícil quitar la terminología itis, donde están las tendinitis, fascitis, etc. No lo cubren los seguros y hasta donde nosotros sabemos lo están atendiendo. El seguro dental*



está específico que los seguros privados de salud no lo tienen. Lo hablaremos con la Compañía de seguro pero seguro que no lo van a ofertar.”

Pide la palabra el Sr. Julián Carrón. “Yo estoy totalmente de acuerdo con Silvia con la situación que tenemos en Plasencia, yo creo que todo el esfuerzo que quieras hacer, creo que no podrá ser porque no hay clínicas suficientes en Plasencia para que tu puedas llegar a un acuerdo. Yo creo que la situación está muy complicada y que el gerente de ASISA te pueda solucionar. ASISA a nivel de médico de las personas funcionarios, huyen de ella y quieren ADESLA, creo que la única solución sería que vosotros llegais con la Seguridad Social si no allí no hay solución.”

Responde el Secretario General “ Que yo no me puedo comprometer a que se tenga más traumatólogos porque no lo hay, solo me comprometo a tratar de mejorar la asistencia de recuperación con fisioterapia.”

Toma la palabra el Sr. Antonio Martín Oncina para continuar con las peticiones del C.B. Plasencia Ambroz y Dñ. Silvia María Bartolomé García.:

3ª.- Liga regional de 10 a 12 equipos ajustándolos a los calendarios y a grupos de proximidad a esta circunstancia.

Toma la palabra Dñ. Silvia María Bartolomé García: “Hablando con muchos clubes en varias temporadas que en cierto casos hay enmiendas que intentamos ayudar, viendo en femenino la mejora y en masculino también han mejorado y por lo tanto pedimos que se pueda ampliar al menos de 10 y si se puede a 12. Esto como se ha dicho se tiene que oferta tanto en Masculino como en Femenino, pues que se oferte en Femenino y ojalá se llene, que no se llena no creemos que esto se pueda perjudicar en nada, pero al menos si hay una oportunidad que 12 equipos puedan pelear y que esa liga sea aun más competitiva, que se llegue a dar que esto se pueda crear. Que se debe ajustar el Calendario y que los grupos de proximidad se deba ajustar a ello pues sí, pero creemos que esta propuesta es bueno para el baloncesto extremeño.”

Toma la palabra el presidente: “El otro día me reuní con Jorge López que es el que lleva esta competición, hasta ahora es por Ranking en referencia al año anterior. Si pudiéramos que los ascenso y descenso fuera por cada categoría y que este año subo porque tengo un buen equipo pero al año que viene me retiro de liga regional porque tengo un mal equipo. Este es el gran problema de todo esto, por eso creo que debemos de ganar el derecho en la pista y tener el hándicap para poder estar, para mí esto es lo esencial que se está haciendo y que está siendo muy bonita. Que hay que dar una vuelta de como ascender del hándicap o con el hándicap creo que ese el trabajo que tenemos que hacer y que el otro día lo estuve hablando con Jorge”.

Contesta Dñ. Silvia María Bartolomé: Nosotros no pensamos en quitar los méritos deportivos si no la línea no se marque en el Ocho si no la ampliación a 10 e incluso a 12 equipos. Y muchas veces hay equipos que dicen no voy a jugar porque saben que tres partidos los vayan a perder uno quizás lo ganen y dos lo puedas competir. Si hay doce quizás tengas más partidos competitivos y partidos más parejo según qué nivel.”

El presidente propone: “Emplazar este asunto en la reunión que se tiene con los clubes (PUNTO DE ENCUENTRO) para estudiarla entre todos y debatir esta propuesta”.



Toma la palabra el Sr. Antonio Martín Oncina para continuar con las peticiones del C.B. Plasencia Ambroz y Dñ. Silvia María Bartolomé García.:

4ª.- *Contar con Autobuses en todas las finales FExB*

Toma la palabra Dñ. Silvia María Bartolomé García: *“Decís que muchos equipos vuelven solos, vuelven sin nadie, pues igual que se hace en la temporada, se crea un reglamento si te comprometes a tener y a coger el autobús que te proporciona la Federación, debes mantener la ida y la vuelta un número más o menos parejo, que se cree ese reglamento pero no se elimine el autobús.”.*

Responde el Sr. Presidente: *“Quiere que te diga lo que dicen los conductores me voy sin gente”.*

Responde Dñ. Silvia María Bartolomé: *“Pero ahora no hay autobuses ni en Oro ni en Plata y hay que regularlo, habrá autobuses en todas las finales siempre y cuando cumplan un protocolo que votaremos, pero ahora mismo no hay autobuses”.*

Toma la palabra el Secretario General: *“A parte de lo que hemos comentado de que los autobuses van vacíos, hemos explicado que ese gasto que no hemos producido en las finales JUDEX ORO y PLATA, lo hemos destinado a otras competiciones. Yo lo que pido es que si consideráis que es fundamental que las finales tengan servicio de autobuses y destinar ese dinero, pues tendremos que recortar en otras cosas en el momento que eso se produzca. Está claro que el tema del transporte es muy delicado en las federaciones en el tema de JUDEX. También os adelanto que si la subvención se mantienen en el año 2023 a la de este año, nos tendremos que plantear otras limitaciones como por ejemplo hicimos en quitar los desplazamientos menores de 20 kilómetros como Cáceres-Malpartida, Badajoz-Talavera o Villanueva-Don Benito. Tratamos de que las finales se jueguen en cancha equidistantes entre los dos equipos.”*

Toma la palabra el Sr. Antonio Martín Oncina para continuar con las peticiones del C.B. Plasencia Ambroz y Dñ. Silvia María Bartolomé García.:

5ª.- *Realizar una normativa de designación de árbitros a partido de fases finales.*

Toma la palabra Dñ. Silvia María Bartolomé García: *No es por nada personal, pero si es verdad que el club al menos hemos estado muy molestos con el trato que hemos recibido, en cuanto que no solo se nos ha escuchado en ciertos casos donde hemos dado pruebas necesarias de que en ningún caso eran pruebas subjetivas si no absolutamente objetivas y hemos visto que a pesar que hemos pedido de que se revisara ciertas cosas, no se han revisado en ningún caso y han seguido pitando jornada tras jornada. No creemos que haya mala fe, pero si quizás una normativa podría ayudar que no tuviéramos que ir al sentido común si no algo objetivo y ya está”.*

El Presidente da la palabra el Director Técnico de la FExB D. Raúl Aguilera Mellado. : *“En referencia a las fases finales se designan en función de criterios técnicos, única y exclusivamente y las designan tres personas, en función del rendimiento de la temporada, y a los informes que tenemos de la temporada. De todas formas si que es cierto que esta temporada hemos intentado acercar nuestra postura y nuestro contacto con los clubes para que esa información*



de que a veces no nos llegan de partidos que pasan cosas, nos llega a lo mejor tarde, nos llega tergiversado. Entonces, estamos totalmente abierto en el momento que pase algo especial o fuera de lo normal en cualquier partido, nos pegáis un telefonazo, nos escribís al email, por que en el Punto de Encuentro dimos nuestros datos para que cuando pase algo contactéis con nosotros. Pero repito que en Fase Finales hemos designados por criterios técnicos aunque podremos haber fallado en algún partido, pues evidentemente.”

Responde Dñ. Silvia María Bartolomé: “No quiero extenderme tanto, ni ser reiterativa, pero nosotros en nuestro club nos ha llamado mucho la atención que ante las peticiones se revisaran ciertas cosas, en ciertos partidos muy sensibles hayamos tenido precisamente ciertos arbitrajes que veníamos pidiendo que se revisaran, entonces esa comunicación se ha hecho y aun así no ha surtido efecto. Que la solución es mejorar la comunicación, entonces trataremos mejorarla.

Toma la palabra el Sr. Antonio Martín Oncina para continuar con las peticiones del C.B. Plasencia Ambroz y Dñ. Silvia María Bartolomé García.:

6ª.- No se abone de manera doble a un colegiado de pista que acude a un segundo compañero en pista.

Toma la palabra Dñ. Silvia María Bartolomé García: Si nos había llegado que los partidos en donde se jugaban con un solo árbitro se pueda pagar de forma doble. No se hasta que punto eso va ayudar a que cuidemos el presupuesto de la Federación.

Responde el Presidente de la FExB: “Ante una petición del GTA que si podíamos hacer eso en un momento puntual de la temporada fue finales del mes de enero y primeros del mes de febrero pero Raúl te explica mejor por la situación por la que se hizo.

Toma la palabra el Sr. Raúl Aguilera Director Técnico arbitral: Esto fue en los meses Enero y Febrero cuando por temas COVID temas exámenes, planteamos a FExB, no que cobre un árbitro el Doble de derechos de arbitrajes si no que cobre su derecho de arbitraje más la mitad de lo que hubiese cobrado un segundo árbitro. Con el objetivo de incentivar a ese árbitro a sacar a delante ese trabajo doble que realizar, única y exclusivamente, que fue una propuesta en un momento puntual de la temporada. ¿No sé si tienes más que añadir?.”

Toma la palabra el Presidente: “Era momento de exámenes y de COVID, tenían miedo a contagiarse y de alguna manera si hacían más partidos y viajaban más, nos plantearon esa subida del 50 % del compañero que no iba, nos pareció bien, podíamos a ver dicho que no, pero no hubiéramos encontrado un montón de partidos sin árbitros por que no pueden dar más de sí en aquel momento.”

El Secretario General toma la palabra para decir: “Que esa temporalidad era la parte final de la Fase Regular y necesitábamos terminar la fase y es por ello que se acordó esa posibilidad. Y fue una situación puntual.”

Toma la palabra Dña. Silvia María Bartolomé García: “ Pues creo que se tuvo que informar a los Clubes, porque somos los que pagamos las licencias, de un desembolso gigantesco no teníamos ningún tipo de información y te llega un poco por detrás.”



Toma la palabra el Sr. Antonio Martín Oncina para continuar con las peticiones del C.B. Plasencia Ambroz y Dña. Silvia María Bartolomé García.:

7ª.- *Se revise la posibilidad de que un máximo de equipos Junior puedan viajar en autobuses JUDEX tanto en regional como en proximidad.*

Toma la palabra Dña. Silvia María Bartolomé García: *“Hablamos de que muchas veces en Junior desaparecen muchos jugadores y es verdad que como se abre la franja a por ejemplo a proximidad a que se pueda jugar los viernes es verdaderamente complicado juntar 5 ó 4 padres un viernes a las 6 de la tarde para llevarlos a Moraleja, Badajoz a Cáceres a donde sea.....Si hay la posibilidad de mover revisar que los equipos juniors puedan viajar solo con el mismo club si no con otros clubes puedan realmente viajar, mover los partidos y que eso se pueda hacer.*

Toma la palabra el Secretario: *Eso que dices se hace. Lo más importante para hacer eso no es durante la temporada si no cuando se hacen los calendarios antes de empezar la temporada y que estos calendarios puedan casar y hacer triplete para que los equipos junior puedan beneficiarse de los desplazamientos. Es verdad que el Sur-este de Badajoz, la zona de Oliva, Jerez etc y la zona vuestra las categorías Junior no casan con las cadetes e infantiles por el número de equipos. Pero tengo que decir que Jorge López trabaja especialmente bien el poder cuadrar los desplazamientos e intentar que todos se beneficien en los transportes. Pero siempre hemos colaborado que en el momento que vosotros os pongáis de acuerdo con el equipo rival si se puede hacer se hace, porque es una norma que tenemos establecido en la FExB desde hace muchísimos años. Tengo que decir que nos ha sorprendido que lo hayas escrito, porque me quedo en la sensación de que no lo estamos haciendo y es que de verdad que es todo lo contrario e intentamos por todos los medios que se cumpla lo que propones. Pedimos vuestra colaboración para detectar esta necesidad. Y es más algún viaje que se ha hecho, nos han pedido de la posibilidad de viajar equipos minibasket un partido amistoso y se ha realizado. Seguimos con esa idea de optimizar el transporte”.*

Toma la palabra el Sr. Antonio Martín Oncina para continuar con las peticiones del C.B. Plasencia Ambroz y Dña. Silvia María Bartolomé García.:

8ª.- *Que toda normativa y Bases de Competición una vez iniciada la competición se haga en base a un acuerdo de directiva pero de forma conjunta a una reunión de Clubes implicado en dicha modificaciones para contar con un acuerdo de la mitad más uno.*

Toma la palabra Dña. Silvia María Bartolomé García: *“Muchas veces sobre todo esta temporada donde hemos visto que acoplar calendarios, han venido como decreto y muchos jugadores han tenido muchos problemas de repente para cambiar sus calendarios, creemos que es mucho más justo y más operativo de que cierta cosas que puedan venir de Junta Directiva, puedan contar o bien con el asesoramiento o bien directamente tenga que haber un acuerdo con los clubes lo que al final somos los que vamos a ir a jugar y somos los que hacemos uso de ese calendario, hay fechas que este año han sido verdaderamente difícil contar con jugadores suficientes para poder jugar según en que fecha, que entiendo que sí por el COVID se ha tenido que hacer pero que no nos hemos sentado a ver si era verdaderamente operativo o no para los que van a poner el balón en movimiento.”*



Toma la palabra el Sr, Presidente: *“Sin ninguna duda, todo cambio sobrevenido es un problema, y viene sobrevenido por que los Campeonatos de España se traslada a otras fechas, hay que entregar los campeones de cadete e infantil y hay que acabarlo etc... Creo que los cambios que ha habido han sido buscando el menor daño posible a los clubes y esperemos que tengamos años normales porque si lo es, todo acabe en su momento.*

Toma la palabra el Sr. Antonio Martín Oncina para continuar con las peticiones del C.B. Plasencia Ambroz y Dña. Silvia María Bartolomé García.:

9ª y última Que las próximas convocatorias de la Asamblea se puedan hacer de forma telemática.

Toma la palabra Dña. Silvia María Bartolomé García: *“No se si se puede hacer, pero hacer toda la presión posible para que en pleno siglo XXI podamos acudir, porque es verdad que la asamblea sea en Julio a muchos nos complica la vida para hacer proyecto, vacaciones o desconectar un poco de baloncesto, que se pueda hacer telemática no es muy complejo, intentar saber de la forma que se pueda hacer y si se puede hacer.*

Contesta el Secretario: llevamos con la Junta de Extremadura desde la pandemia, porque hubo un real decreto a nivel nacional que se podía hacer reuniones asamblearias telemáticamente, ese real decreto lo quitaron, por que finalizó, porque no garantizaba a las personas que podía ejercer su voto fueran ella. Ahora mismo creo que no podría cambiar los estatutos para que sea mixta, creo que solo podría ser o presencial o online. Y después hay que regular como garantizar de que una persona está en el ordenador y esa persona sea ella. Porque la norma impide de delegar el voto. Pero si es verdad que lo estamos trabajando con la Junta de Extremadura y de hecho el jueves pasado se comentó que había que instrumentar y poder hacer porque hay muchas cosas que se pueden hacer vía on line, como gestiones con la Hacienda, abrir una cuenta on line, pero de momento no se sabe cómo hacerlo para garantizar. Y te comento que técnicamente no es fácil, porque el otro día tuvimos una Junta Directiva mixta con dos personas On Line y el resto presencial y te digo que la gente que estaba desde su casa no seguía la reunión muy bien.

Pide la palabra el Sr. Antonio Ramón Jiménez Delgado: *“Es una pregunta en referente a la comunicación previa que hay que hacer a la Junta de Extremadura de las titulaciones no tengo claro si hay que hacerla una vez, dos veces o una vez al año”.*

Contesta el Secretario: “La Declaración Responsable hay que hacerla una vez, lo único que ha pasado que cuando las federaciones hemos dicho a la Dirección General el número de técnicos que hay en Extremadura a ellos les ha salido un resultado de ochocientos no sé cuánto y registrados hay unos trescientos, por eso nos han dicho esto no se puede hacer y que tenemos que difundirlo. El problemas que tenemos es que ellos no nos pueden dar los datos de las personas que están registradas. Sería lo mas fácil pero no es posible por la protección de datos. Mandaremos una circular en Septiembre y que todo lo el mundo (técnicos/as) lo hagan y no tiene costes y se puede hacer On line (con certificado digital).

Pide la palabra el Sr. Fernando Vasco Gil: *“Tengo en una reflexión, sobre la primera nacional, Lo primero es hacer una pregunta votar las Bases de Competición unas ajenas a otras. Porque por ejemplo estoy de acuerdo con la modificación que ha hecho el Miralvalle con el infantil Femenino, pero ahora que los árbitros están metiendo muchos*



recursos en Primera, que los Clubes también lo estén haciendo e incluso que los cadetes puedan subir de categoría a Primera, a que seamos una liga más importante de Extremadura, sea la que menos partidos juegan. Hemos sacado una liga de 6 equipos adelante hace dos años, que los dos primeros clasificados estuvimos un mes sin competir, y este año vamos a Final Four directa, ni si quiera unos cuartos de final. Que los primeros que tenemos la culpa somos nosotros que no presentamos ninguna enmienda. Por eso pregunto, ¿si se puede votar las Bases de Competición por unas ajenas a otras?, porque la primera nacional hay que empezar alargarla y hacer una competición atractiva y a día de hoy no lo es.

Contesta el Secretario General: “Te has contestado a la pregunta, nosotros y el resto de federaciones votan en su conjunto las bases de competición por eso existen las enmiendas. De todas formas, quiero decir. Esa competición de siempre se ha hecho a medida a los clubes, me ha sorprendido tu comentario, porque siempre hemos ido a demanda de los Clubes, por que vosotros os pagáis todo, licencia, arbitraje, desplazamientos, etc. nosotros no tenemos que regular nada económicamente, si los clubes queréis ampliar la competición no tenemos ningún problema para hacerlo y para la próxima temporada lo veremos conjuntamente.

Pide la palabra el Sr. Diego María Gómez López Zuazo. “Yo tengo unos ruegos, de todas formas lo voy a dar por escrito, no voy a extenderme mucho, pero voy a tocar tres puntos y luego si queréis lo veis. Primero es un tema de balones, en el 2019 se incrementó el gasto habitual de balones oficial de 2.940,60 en 2018 pasó 6.730,93 y en 2.019, perdón, 6730,93 en 2019 y en el año 2020 según las cuentas aprobadas la FExB gastó 9.097,38. En el 2021 gastos de balones oficial fue de 8.145,41 por primera vez se recogen en la cuenta ingresos por venta de balones oficiales molten sin costar acuerdo de este asamblea aprobando esta venta. El número de balones adquiridos es bastante considerable 2019 de lo que no conocemos el número de balones por modelo, tamaño o destino final, si hacemos cálculos tirando por lo alto, supongamos que compraron balones oficiales con una media de 43, por unos 8.000 euros, la media de los últimos 3 años vienen a ser de uno 186 balones por año. Resumen se adquirieron 560 balones oficiales y son muchos mas. Supongamos que se venden una media de 50 € como promo sport que vende el tamaño 7 y que el 50% de los adquiridos se destinan a la venta tendríamos unos ingresos de 14.000 euros, el resto de balones se dedicarán a programas de tecnificación, promoción, entregados a inscripciones de primera nacional, regalos, premios deteriorados y es necesario tener un control porque esto es dinero, con el destino de cada balón a vida cuenta de la falta de información al respecto. Únicamente ruego a la presidencia que me informe por escrito y detallado el número de balones adquiridos por la FExB de cada balón oficial molten, en los años 19, 20 y 21 y el destino final de cada uno de estos balones separando los destinados a la venta y de los diversos programas entregados, inscripción, regalos etc. O los que causaron baja por deterioro, acompañando por la parte del inventario de la FExB de los años señalados y que se remitieron para la subvención de la Junta. En el año 2021 la FExB, repartió mas de 20.000 € entre 18 clubes o entidades deportivas extremeñas por su adhesión y participación en la campaña deporte responsable. Mientras las que las condiciones establecidas de la subvención establecida por la Junta de Extremadura para la organización de las competiciones Judex de baloncesto, establece que se podrá cargar al capítulo 2 y 3, gastos de publicidad en la campaña de deporte responsable, es decir, habéis dado dinero y el capítulo dice que es para publicidad, yo estoy de acuerdo pero si queréis ayudar económicamente, hacer lo que se dice la norma y poner como hace la Española cuando pone LEB 2 o pone FEB, le ponéis aquí Deporte Responsable o algo y ya está justificado ese dinero.



En el artículo sesenta y ocho uno del Reglamento General de Competiciones de la FExB establece que son competiciones oficiales la Copa de Extremadura de todas las categorías de base masculina y femenina, en marzo se organizó la Copa de Extremadura de categorías JUDEX que se disputaron entre marzo y junio abonándose el arbitraje del 75 % de la tarifa oficial, ósea que se puede añadir medio árbitro más y aquí no podemos abonar el 100 %. Al parecer era un acuerdo entre la Secretaría General y GTA ha considerarlo actividad de promoción, yo pensé solicitarlo a la Secretaría General información sobre quien aprobó esta actividad o sobre las bases de competición o normativa de actividades de promoción no se ha informado al respecto y además de no estar incluida en el proyecto FExB 21/22, porque evidentemente no existen o fue acordado por un órgano incompetente, Por eso te ruego Martín, se den órdenes oportunas a la Secretaría General para que abono la tarifa oficial a los partidos oficiales por que la Copa de Extremadura es una competición oficial, procediéndose al pago de la parte no satisfecha del 25 % de la tarifa oficial a los árbitros que participaron en estos partidos. La última, a partir de este año conocí a través de otro asambleísta que la Junta Directiva de la FExB, el 21 noviembre de 2018 aprobó, acordó establecer una tasa por expedición de certificado históricos deportivos, posteriormente tras asamblea general de 3 de octubre de 2020, rechazó una petición al respecto. No me consta que este acuerdo ni esté publicado en la información de la WEB de la FExB, los estatutos no contempla ningún cobro a esta tasa, entre sus recursos económicos cuya recaudación jamás ha sido incluido en las cuentas como ingreso, salvo que anómalmamente estos ingresos hubiera incluido en otras cuentas, a pesar de no haberse llevado a cabo cursos de formación por la FExB a pesar de haberse llevado a cabo cursos de formación por a FExB que lo requerían o cursarse solicitudes de expedición de los certificados para otras entidades públicas o privadas. Por eso te ruego a ti presidente, me remitas la copia de los acuerdos de la junta Directiva del 22 de noviembre de 2018 sobre la aprobación de la tasa por la expedición de certificados históricos deportivos, adoptado en 2020 y cualquier otro adoptado por la Junta Directiva respecto a esa Tasa. Dejo copia y quiero que conste en acta literalmente.

Toma la palabra el Sr. Presidente: "Solo me queda decir si hay alguien más quiere hacer uso de la palabra, Me quedo con la noticia de última hora, en la Selección Española U13 Masculina Álvaro Dueñas del BB Baloncesto Badajoz ha sido llamado, igualmente en la U12 Femenina Lucía Márquez del Miralvalle ha sido incluida en la lista de la Selección de esta categoría, además está Pilar Calderón que está como Delegada, María Reina como preparadora Física, Jacinto Carvajal que está con la U16 Femenina. Ha si que es un placer dar noticias como esta. Solo me queda agradecer a todos vuestra presencia, que ha sido complicado hoy con tanto calor, por vuestro apoyo a esta Junta Directiva y al Baloncesto Extremeño en general. Repito lo que dije desde el primer día, nosotros somos una federación que da servicio, los importantes sois vosotros, nosotros gestionamos lo mejor que sabemos para esto sea lo menos costoso, más seguro y lo mas largo posible, muchísimas gracias a todos y que paséis un buen verano.

Sin más asuntos que tratar, el presidente da por concluida la Asamblea General Ordinaria siendo las 21:45 horas del corriente.



Federación Extremeña
de Baloncesto

FExB
Pabellón Multiusos de Cáceres
Av. Pierre de Coubertin s/n
10005 CÁCERES

Tel_ 927 21 21 71
fexb@fexb.es

Secretario General FExB
José Jorge Santos Pulido



Federación Extremeña
de Baloncesto

V. B. Presidente FExB
Martín Fariñas Romero

CIF: G10056406 Registro General I.D. FE26.

patrocinador institucional



patrocinadores



proveedores





Federación Extremeña
de Baloncesto

FExB
Pabellón Multiusos de Cáceres
Av. Pierre de Coubertin s/n
10005 CÁCERES

Tel_ 927 21 21 71
fexb@fexb.es

**ANEXOS ENTREGADOS POR EL ASAMBLEISTA:
D. DIEGO MARÍA GÓMEZ LÓPEZ ZUAZO**

CIF: G10056406 Registro General I.D. FE26.

patrocinador institucional



patrocinadores



proveedores



PUNTO 4. BASES DE COMPETICIÓN

Esta mañana he retirado casi todas las enmiendas presentadas a este punto. Mantengo dos referidas a los trasportes JUDEX cadete, infantil y minibasket.

Además, como coincide con unas de las peticiones de otra asambleísta a la que no se le considera enmienda, la considero doblemente oportuna.

La cuestión es bien sencilla, ustedes deciden si quieren que los transportes Judex gestionados por la FEXB sean para todos los partidos, incluidas finales y fases previas, o no. Y por falta de dinero no es.

Para mi seguridad jurídica, ruego se transcriba literalmente al acta esta intervención que entrego en papel al Sr. Secretario.

A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping loops and a long, sweeping tail that extends downwards and to the right.

PUNTO 5.1 APROBACION DE CUENTAS 2021

Hoy vengo aquí sorprendido de que este punto siga figurando en el orden del día y de hecho se está tratando.

Está más que claro que la memoria económica 2021 -si se le puede llamar así-, que se nos remitió con la convocatoria, está mal.

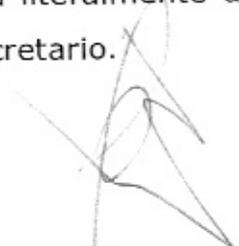
Primero porque el expediente está incompleto, además de la ponencia con la propuesta de acuerdo, como expongo en la enmienda, por falta de la relación de bienes inventariables (art. 43 de los Estatutos) y la liquidación del presupuesto 2021 que, con el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, ha de acompañarse a la memoria económica y presentarse por la Junta Directiva. Razón suficiente como para rechazar las cuentas y devolvérselas a la Junta Directiva al igual que esta misma aceptó la enmienda referida a la memoria de actividades de la temporada 2021-2022, parece ser, por no reflejarse algunas actividades realizadas.

Y si vamos al fondo de la cuestión, es evidente que hay unos 42.000'00 que no están justificados en las cuentas. Así que las cuentas están mal; ya sea porque hay ingresos que no constan en la memoria o porque hay gastos que no se han producido o por ambos.

Podría entrar en los pagos en mano con dinero procedente de la caja de la FEXB, pero para que le voy hablar de eso u otras anomalías, si no existe tal caja, según la memoria. Lo que hay que saber es de dónde salen esos 42.000'00 € incontrolados, si no son más, y todo lo demás es importante pero secundario.

Ya les adelanto mi voto en contra de aprobar las cuentas, y quiero que conste en acta mi nombre, por estar incompleto el expediente y estar manifiestamente mal.

Para mi seguridad jurídica, ruego se transcriba literalmente al acta esta intervención que entrego en papel al Sr. Secretario.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, located at the bottom right of the page.

PUNTO 5.2 APROBACION DE PRESUPUESTO 2022

Poco hay que decir. Al igual que en el anterior, el presupuesto está mal porque no se ha incorporado como ingresos el superávit del año 2021.

Tan sencillo como eso. Es un presupuesto contrario a lo establecido en el art. 45.3 de los Estatutos, y por eso ha de rechazarse de plano y ser devuelto a la Junta Directiva.

Obviamente voy a votar en contra, y quiero que conste en acta mi nombre, por no incorporarse el superávit 2021 como ingresos al presupuesto 2022.

Para mi seguridad jurídica, ruego se transcriba literalmente al acta esta intervención que entrego en papel al Sr. Secretario.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned centrally below the text.

Asamblea General de la Federación Extremeña de Baloncesto
Sesión Ordinaria de 14 de julio de 2022

D. DIEGO MARÍA GÓMEZ LÓPEZ-ZUAZO, Asambleísta de la Asamblea General de la Federación Extremeña de Baloncesto (FExB), formulo los siguientes

RUEGOS

Ruego que los siguientes ruegos que formulo sean transcritos literal e íntegramente al acta.

1. En el año 2019 se incrementó en gasto habitual de balones oficiales; de 2.940'60 € en 2018 pasó a 6.730'93 € en 2019. En el año 2020, según las cuentas aprobadas, la FExB gastó en balones oficiales 9.097'38 €.

En el 2021 el gasto en balones oficiales fue de 8.145'91 €. y, por primera vez, se recoge en las cuentas ingresos por venta de balones oficiales Molten, sin constar acuerdo de esta Asamblea aprobando esta venta.

El número de balones oficiales adquiridos es más que considerable desde 2019, de los que desconocemos el número de balones por modelos o tamaños y su destino final. Si hacemos cálculos, tirando por lo alto, supongamos que se compraron balones oficiales a una media de 43'00 € por unos 8.000 € de media en los tres últimos años, vienen a ser 186 balones por año. En resumen, como poco se adquirieron unos 560 balones oficiales -que son muchos más- en los tres últimos años y si ahora se venden, supongamos a una media de 50'00 €, como Promo Sport y Merchán vende los de tamaño 7, y que el 50% de los adquiridos son los que se destinan a la venta tendríamos unos ingresos de unos 14.000'00 € y el resto de balones se dedicarían a programas de tecnificación o promoción, entregados por inscripciones de 1ª Nacional u otro y regalos o premios, además de los deteriorados o rotos por el uso, es necesario tener un control sobre el destino de cada balón habida cuenta de la falta de información al respecto.

Por ello, RUEGO a esta presidencia que me informe por escrito y detalladamente del número de balones adquiridos por la FExB de cada modelo oficial MOLTEN en los años 2019, 2020 y 2021, y el destino final de cada uno de estos balones, separando los destinados a la venta por la FExB de los usados para diversos programas, entregados por inscripción en competición, regalados por premios u otros y los que causaron baja por deterioro o rotura, acompañado de la parte del inventario oficial de la FExB referida a los balones de los años señalados que se remitiera a la Junta de Extremadura a la justificación de las subvenciones.

2. En el año 2021 la FEXB repartió más de 20.000 € entre 18 clubes o entidades deportivas extremeñas por su adhesión y participación en la campaña #DEPORTERESPONSABLE, mientras que las condiciones establecidas por la subvención de la Junta de Extremadura concedida para la organización de la competición JUDEX de baloncesto establece que se podrán cargar al capítulo dos y tres los gastos de publicidad de la campaña #DEPORTERESPONSABLE que se encargue a los clubes.

Por ello, le ruego a la presidencia que, en el caso de que quiera ayudar económicamente a los clubes a través de esta campaña y fuera posible, para mejor reparto, que se encargue la publicidad de la campaña #DEPORTERESPONSABLE a todos los equipos participantes en competiciones Judex que exhiban el logo de la campaña, bien en sus equipaciones de juego o bien en carteles en sus partidos locales, sufragándose por la FEXB los gastos y pagando la cantidad que correspondiera en contraprestación por la publicidad de la campaña.

3. El artículo 68.1 del Reglamento General y de Competiciones de la FEXB establece que son competiciones oficiales la Copa de Extremadura en todas las categorías de base, masculina y femenina. En marzo se organizó la Copa Extremadura de categorías Judex que se disputaron entre marzo y junio abonándose los arbitrajes al 75% de la tarifa oficial, al parecer por acuerdo entre la Secretaría General y el GTA, al considerarlos como actividades de promoción. Pese a solicitarle al Sr Secretario General información sobre quién aprobó esta actividad o sobre las bases de competición o normativa de estas competiciones o actividades de promoción, no se ha informado al respecto, además de no estar incluida en el proyecto FEXB 2021-2022, porque evidentemente o no existen o fue acordado por órgano incompetente.

Por ello, RUEGO a esta presidencia que, previas las actuaciones que correspondan, se dé las órdenes oportunas a la Secretaría General para que se abone la tarifa oficial de los partidos oficiales porque la Copa de Extremadura es una competición oficial, procediéndose al pago de la parte no satisfecha (25 % de la tarifa oficial) a los árbitros de estos partidos de Copa Extremadura que cobraron el 75 % de la tarifa oficial.

4. El artículo 68.2 del Reglamento General y de Competiciones de la FEXB establece que "La Asamblea General aprobará anualmente la relación de competiciones oficiales en Extremadura, a la que se dará la debida publicidad", resultando que esta Asamblea no ha procedido a la aprobación de ninguna relación de competiciones oficiales.

Por ello, RUEGO a la presidencia que, previas las actuaciones que procedan y entienda oportunas, someta a esta Asamblea General la

necesaria aprobación de la relación de las competiciones oficiales de la FEXB para la temporada 2022-2023.

5. El proyecto FEXB de la temporada 2022-2023 recoge como competición oficial la Copa de Extremadura en todas las categorías con el objetivo de aumentar el número de partidos disputados.

Por ello, RUEGO a la presidencia que, previas las actuaciones que procedan y entienda oportunas, someta a esta Asamblea General la aprobación de las bases de competición de la Copa de Extremadura de todas las categorías.

6. El artículo 68.1 del Reglamento General y de Competiciones de la FEXB establece que son competiciones oficiales la Copa de Extremadura en todas las categorías, masculina y femenina, salvo la que habitualmente se celebran en pretemporada por los equipos que compiten en categorías nacionales cuyas competiciones organiza la FEB (y antiguamente ACB).

Por ello, RUEGO a la presidencia que, previa las actuaciones que procedan y entienda oportunas, someta a esta Asamblea General la aprobación de la modificación del artículo 68.1 del Reglamento General y de Competiciones de la FEXB que incluya como competición oficial, masculina y femenina, la Copa de Extremadura de los equipos que participan en competiciones FEB.

7. El Decreto 27/1998, de 17 de marzo, por el que se regulan las Federaciones Deportivas Extremeñas, establece en su artículo 20.c) que es competencia de la Asamblea General "Aprobar el plan general de actuación anual, los programas y las actividades deportivas y sus objetivos." Por otro lado, en los Estatutos de la FEXB esta competencia no la tiene la Asamblea General, y la Junta Directiva tiene la función de elaboración del plan de actuación. Además, se encuentran contradicciones similares que afectan a las competencias de la Asamblea General (las no atribuidas a otros órganos) y las funciones de la Presidencia (las no atribuidas específicamente a la Asamblea o la Junta Directiva) o de la Junta Directiva (modificación presupuestaria).

Por ello, RUEGO a la presidencia que, previa las actuaciones que procedan y entienda oportunas, someta a esta Asamblea General la necesaria aprobación de la modificación de los Estatutos de la FEXB para su adecuación a la legalidad, especialmente en lo relativo a la competencia de

aprobación del Plan general de actuación anual por ser necesario para la solicitud de subvenciones a la Junta de Extremadura.

8. A principios de año conocí por otro Asambleísta, que la Junta Directiva de la FEXB, el 22 de noviembre de 2018, acordó establecer una Tasa por la expedición de certificados históricos deportivos. Posteriormente, tras la Asamblea General del 3 de octubre de 2020, la Junta Directiva rechazó una petición al respecto. No me consta ninguno de esos acuerdos, ni está publicada información al respecto en la web de la FEXB. Los Estatutos de la FEXB no contemplan el cobro de esta tasa entre sus recursos económicos cuya recaudación jamás ha sido incluida en las cuentas como ingresos (salvo que anómalamente estos ingresos se hubieran incluido en otras cuentas), a pesar de haberse llevado a cabo cursos de formación por la FEXB que lo requerían o cursarse solicitudes de expedición de los certificados para cursos de otras entidades públicas o privadas.



Por ello, Ruego a esta Presidencia que me remita copia de los acuerdos de la Junta Directiva de la FEXB de 22 de noviembre de 2018 sobre la aprobación de la tasa por la expedición de certificados históricos deportivos, el adoptado en 2020 y cualquier otro adoptado por la Junta Directiva al respecto de esta Tasa.